

**CUADERNOS TÉCNICOS
DE PATRIMONIO 13**



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

**LA ESCUELA DE
ARQUITECTURA**
DE LA UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Fernando Acale Sánchez

CRÉDITOS

Pilar Aranda Ramírez
Rectora Magnífica de la Universidad de Granada

Víctor Jesús Medina Flórez
Vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio

M^a Luisa Bellido Gant
Directora del Secretariado de Bienes Culturales

Teresa Espejo Arias
Directora del Secretariado de Conservación y Restauración

Ricardo Hernández Soriano
Director del Secretariado de Patrimonio Inmueble

CUADERNO TÉCNICO 13 LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE GRANADA

Edita
Editorial Universidad de Granada

Coordinación general de los Cuadernos Técnicos de Patrimonio
María Luisa Bellido Gant

Coordinación general del Cuaderno Técnico 13
Ricardo Hernández Soriano

Coordinación editorial del Cuaderno Técnico 13
María Luisa Bellido Gant
Antonio Collados Alcaide

Coordinación técnica del Cuaderno Técnico 13
Patricia Garzón Martínez

Diseño de colección
Juan Hurtado Díaz-Cano

Maquetación
Juan Carlos Lara Bellón

Impresión
Imprenta Comercial Motril

ISBN: 978-84-338-6867-1
Depósito Legal: Gr. 39-2022
© De la presente edición, Universidad de Granada.
© De los textos, los autores
© De las imágenes, los autores



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

patrimonio | **UGR** |

eug EDITORIAL
UNIVERSIDAD
DE GRANADA

La serie editorial de Cuadernos Técnicos del Patrimonio surge debido a la necesidad de dotar al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio de publicaciones que aborden aspectos patrimoniales en relación con cuestiones de carácter transversal y que sirvan de vehículo de difusión y diálogo de las distintas colecciones que conforman el rico acervo universitario. El objetivo es convertir estos Cuadernos en un espacio de reflexión y debate sobre temas relacionados con la conservación, la restauración, la gestión, la difusión y la puesta en valor de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad de Granada en toda su amplitud.

No se plantean con un enfoque exclusivamente local pues su intención es abrirse a distintas problemáticas patrimoniales y convertirse en un instrumento que integre estudios de carácter nacional e internacional. Asimismo, entendemos que al Patrimonio hay que afrontarlo desde una perspectiva histórica pero también actual y en diálogo con la compleja realidad social.

ÍNDICE

LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Fernando Acale Sánchez

1.	Introducción	9
2.	Los orígenes del edificio: la urbanización del Campo del Príncipe	13
3.	La transformación de la casa original en un palacio renacentista	23
4.	La adecuación del edificio como sede del Hospital Mayor de la Encarnación	29
5.	La instalación en el edificio de la Escuela Normal de Maestros	37
6.	La ejecución de obras urgentes para la adecuación del edificio como hospital militar	45
7.	El proyecto de reforma y ampliación del Hospital Militar del Príncipe Alfonso de 1868	51
8.	Las propuestas de reforma en la última etapa de la Capitanía General granadina	65
9.	Los proyectos de reforma durante la etapa del Gobierno Militar (1893- 1944)	73
10.	La ampliación del edificio tras la recuperación de la Capitanía General en 1944	85
11.	La adquisición del edificio por la Universidad para sede de la Escuela de Arquitectura	93
12.	El proyecto de rehabilitación del edificio de Víctor López Coteló	97
13.	Bibliografía	101
14.	Índice de figuras	105

INTRODUCCIÓN

El edificio de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Granada tiene una historia compleja que se remonta a mediados de la segunda década del siglo XVI, prácticamente veinte años después de la llegada de los reyes cristianos a Granada. Desde su construcción, el edificio ha sido sometido a numerosas transformaciones y ampliaciones, de tal forma que, en cada etapa de su vida, ha sido útil para la sociedad del momento con distintas funciones, transitando del uso residencial privado a diferentes usos de carácter colectivo, llegando de esta forma hasta nuestros días. La rehabilitación del edificio en los últimos años por parte de la Universidad de Granada cierra un ajetreado período de cinco siglos de historia, comenzando ahora una etapa, que se augura estable, llena de prosperidad y que garantiza su permanencia en el tiempo y su transmisión a generaciones futuras.

Precisamente, la alternancia de usos que ha tenido el edificio a lo largo de su larga vida ha sido un factor determinante para su persistencia en el tiempo. Se trata de un edificio completamente vivo, que ha evolucionado a lo largo de su historia, adaptándose en cada momento a las necesidades funcionales de sus usuarios, utilizando para ello dos mecanismos básicos de transformación: la actuación sobre las estructuras preexistentes y la ampliación sobre el espacio circundante.

Sin duda, el emplazamiento del edificio, situado a las afueras de la ciudad medieval, ha sido otro elemento fundamental en la continuidad y permanencia del edificio. Su localización excéntrica y alejada del centro de la ciudad motivó, en primer término, la urbanización del lugar donde su ubica y por consiguiente su concepción y construcción. Su ubicación privilegiada despertó el interés de los distintos usuarios que lo habitaron, que supieron apreciar el valor de la naturaleza transformada, pero muy vinculada al paisaje, que existía en este lugar.

Por último, la flexibilidad funcional y tipológica del edificio, la configuración de sus espacios y la posibilidad de ser ampliado sobre un entorno débilmente conformado, terminaron por convertirlo en una especie de palimpsesto en el que cada época pudo escribir una página de su historia vital, manteniendo a la vez la estructura de cada tiempo.

Por todo ello, podría decirse que estamos ante un ejemplo de arquitectura extraordinaria donde, la flexibilidad de sus espacios, su ubicación respecto al resto de la ciudad y la diversidad de sus usos, han permitido que pueda llegar hasta nuestros días en toda su plenitud, conservando los rasgos que la definen, las características singulares de cada etapa vivida, y en perfecto estado de conservación, gracias a la intervención realizada por la Universidad de Granada en los últimos años.

La historia del edificio es también la historia de las personas que lo habitaron, de las administraciones que lo gestionaron, de sus directores y de las personas que proyectaron sus espacios. Esta es la historia de un edificio que pudo ser de muchas formas y que incluso pudo haber sido demolido, pero que, por cuestiones muchas veces azarosas, ha llegado hasta nuestros días, con sus virtudes y con sus contradicciones, pero cargado de una historia densa y rica, la cual trata de desvelarse a lo largo de este Cuaderno Técnico de Patrimonio editado por la Universidad de Granada¹.

¹ La investigación a la que este Cuaderno Técnico de Patrimonio da forma, se realizó entre los años 2000 y 2001, y constituye, en esencia, el Estudio histórico-constructivo del edificio, elaborado en el contexto de los estudios previos al proyecto de intervención del arquitecto Víctor López Coteló. Este trabajo fue galardonado con el XV Premio de Ensayo de Patrimonio Andaluz de Caja San Fernando en su edición de 2002, publicándose una monografía titulada *El Hospital militar de Granada. De palacio renacentista a Escuela de Arquitectura*, citada en la bibliografía del presente texto. Acale Sánchez, F. (2003).

LOS ORÍGENES DEL EDIFICIO: LA URBANIZACIÓN DEL CAMPO DEL PRÍNCIPE

En la estructura urbana de la Granada nazarí, el espacio donde se asienta el edificio de la Escuela de Arquitectura estaba ocupado por uno de los cementerios mayores de la ciudad, denominado *maqbarat bab al-Fajjarin*. Recibía su nombre del arrabal junto al que se situaba, *rabad al-Fajjarin*, traducido como barrio de los alfareros, que ocupaba el espacio comprendido por el barrio de San Matías y parte del Realejo. La muralla del *rabad al-Fajjarin* partía de la puerta de *bab al-Tawwabin*, o puerta de los Ladrilleros, situada en la Plaza del Campillo², y desde allí, pasando por el Cuarto Real de Santo Domingo, llegaba hasta *bab al-Hayar* o Puerta de la Piedra, conocida en época cristiana como la Puerta del Pescado³. Había una segunda puerta en el arrabal, que fue demolida en 1551, que se situaba en el espacio de la actual plaza Fortuny.

El espacio ocupado por el actual Campo del Príncipe era, por tanto, un espacio situado extramuros en el que se conoce, según describe Ibn al-Jatib, que convivían diversas huertas reales que debían ser auténticos vergeles, como la *Yanat Bab al-Fajjarin*, *al-Mayara al-Kubrà*, *al-Mayara al-Sogrà*, la de la sultana Umm al-Fath y la de Habus⁴.

2 Malpica Cuello, A. (1992). p. 87 y Cañavate Toribio, J. (2006). p. 94 y ss.

3 Álvarez García, J. J. (2000). p. 89.

4 Seco de Lucena Paredes, L. (1975). pp. 161-162.

Como era habitual en aquel momento, los cementerios musulmanes se situaban a las afueras de la ciudad, en las proximidades de las puertas de acceso. Solían ser espacios diáfanos, con escasa vegetación arbórea⁵ y sin apenas construcciones⁶, donde se ubicaban las estelas funerarias de los enterramientos y pequeñas edificaciones que custodiaban tumbas de personajes singulares.

En el transcurso de las excavaciones arqueológicas realizadas en el antiguo Hospital militar, entre los años 1999 y 2002, en el contexto de la fase de estudios previos a la redacción del proyecto de rehabilitación del edificio, aparecieron numerosos enterramientos correspondientes a la necrópolis musulmana *maqbarat bab al-Fajjarin*⁷. Los restos localizados podría fecharse, por la cerámica que tenían asociada, en época almohade y primera etapa nazarí (siglo XIII y principios del siglo XIV). Los enterramientos aparecidos en los sondeos fueron muy numerosos. Se trataba de fosas poco profundas excavadas en el terreno natural, con disposición de los cuerpos en decúbito lateral con la cabeza orientada hacia el sureste.

Con la llegada de los Reyes Católicos a Granada en 1492 comenzó un período de transformación de la ciudad, en la que se edificaron barrios completos, se abrieron nuevas calles y se sustituyó parte del caserío existente, implantando diversas tipologías más acordes con el estilo de vida castellano, desde palacios a conventos, pasando por edificios residenciales como las corralas o casas de vecinos. Respecto al espacio libre de la ciudad, se produjo, en general, una liberación del espacio de la calle mediante la rectificación y ensanche de algunas de ellas, la apertura de nuevas plazas y la eliminación de elementos que invadían aéreamente el espacio público, como los cobertizos y los ajimeces⁸. Dentro de las medidas adoptadas estaba la reorganización del espacio libre existente en el entorno de las puertas de la ciudad y también de los cementerios, que fueron desmantelados, convirtiéndose sus solares en ejidos de la ciudad.

Este proceso de reconfiguración interior de la ciudad, conforme a las costumbres y estilo de vida castellano, supuso la ampliación de los límites de la antigua medina, construyéndose nuevos barrios extramuros basados en estructuras más o menos rectificadas, con amplias calles, algunos dotados con nuevas plazas, como el caso del barrio de la Duquesa o el de la Cruz de las Heras, y otros, como extensión de la trama urbana existente, como el de la Magdalena o San Antón.

5 Münzer describía la *maqbarat bab Ilbira* como un lugar con olivos. Münzer, J. (1987).

6 Torres Balbás, L. (1957). p. 150.

7 Cf. Malpica Cuello, A. et al. (2005).

8 El 25 de enero de 1516 se manda notificar a los dueños de unos ajimeces que en un plazo de diez días los han de derribar. Archivo Histórico Municipal de Granada (en adelante AHM.) *Actas Capitulares*. Libro II. Fol. 354 v. al 356 r.



Fig. 1. Vista de uno de los sondeos de la segunda fase de la intervención arqueológica en el edificio. [Fot. F. Acale, 2002]

Una consecuencia de la nueva política edificatoria es la redacción en 1526 de las primeras ordenanzas, donde se establecen los parámetros necesarios para homogeneizar la imagen de la ciudad a partir de los proyectos de ensanche y rectificación de calles⁹. En lo que respecta a las plazas, en los primeros años del XVI solo se contaba con la plaza del Hattabin, que fue ampliada sobre el curso del río para dar lugar a Plaza Nueva¹⁰, y otras plazas menores ubicadas junto a las puertas de la ciudad, como la explanada del Triunfo, la existente en la actual plaza Fortuny, la plaza de la puerta de Bibarrambla, etc.

En un proceso paralelo a la implantación de la nueva estructura urbana, se llevó a cabo la limitación de derechos de los mudéjares, cuya primera consecuencia fue la supresión de las mezquitas y el desmantelamiento de sus necrópolis¹¹. De esta forma, los cementerios fueron cerrados por una Real Cédula de 20 de septiembre de 1500¹², utilizándose las estelas funerarias como material de cantería para la construcción de los nuevos edificios cristianos.

⁹ (1672). *Ordenanzas que los muy ilustres y muy magníficos señores de Granada mandaron guardar para la buena gobernation de su republica, impressas año de 1552...* Biblioteca de la Universidad de Granada, Caja A- 27.

¹⁰ AHM. *Actas Capitulares*. Libro I. Fol. 232 r. Recogido en Acale Sánchez, F. (2005). p. 81 y ss.

¹¹ Cortés Peña, A. y Vincent, B. (1986). p. 32.

¹² (1672). *Ordenanzas que los muy...* fol. 4.

Unos años antes de la entrada en vigor de esta Real Cédula, en 1497, los reyes mandaron acondicionar un espacio próximo al cementerio de *al-fajjarin*, en la zona conocida como el Albest, para la celebración de los festejos con motivo de la boda de su hijo el príncipe Juan de Aragón con la archiduquesa Margarita de Austria, celebrada en abril en la Catedral de Burgos. Este emplazamiento tuvo que ser escogido por la amplitud espacial que presentaba, por su proximidad con el núcleo de la ciudad y por sus inmejorables condiciones paisajísticas, lo que apuntaba ya a un cierto interés de los gobernantes por reconvertirlo en un nuevo espacio libre de la ciudad cristiana. El desmantelamiento del cementerio en 1500 hizo que este espacio quedara, a partir de entonces, como un vacío en el límite de la ciudad, lo que llevó a plantear en los años siguientes la urbanización de este lugar con el objeto de poder construir una gran plaza, al estilo de las plazas castellanas, donde pudieran celebrarse torneos y justas, corridas de toros y, en general, todo tipo de festejos, dando respuesta así a una carencia que tenía la Granada castellana de principios del XVI¹³.



Fig. 2. Detalle de la Plataforma de Granada de Ambrosio de Vico (1590- 1613)

En julio de 1513 se decidió construir una plaza rectangular de 120 x 180 varas, con edificios de escala media, al estilo castellano, dando lugar a «una plaza muy onrada para fiestas de justas y toros y juegos de cañas de lo qual esta çibdad tiene mucha neçesedad»¹⁴. Para la disposición de los edificios se realizó una medición exhaustiva del lugar, creándose una de las primeras ordenanzas edificatorias de la ciudad, que regulaba aspectos como los plazos de construcción de las nuevas casas, la forma en que se debían de construir,

definiendo el tipo de cimentación, la tipología de fábrica de los muros, la altura del alero, los revestimientos exteriores, e incluso la disposición interior de algunas de sus estancias¹⁵.

¹³ Acale Sánchez, F. (2005). p. 96 y ss.

¹⁴ AHM. *Actas Capitulares*. Libro II, fol 67 rº.

¹⁵ *Ibidem*.

Las normas y plazos impuestos en la ordenanza denotan una cierta urgencia por finalizar las obras y poder así disponer de ese nuevo espacio en la ciudad. La obra debía de comenzar antes de dos meses desde la concesión de los solares. Pasado dicho plazo, si las zanjas de cimentación no se encontraban abiertas, sería retirada la donación, concediéndole el solar a otra persona, sin posibilidad de obtener ningún beneficio por las posibles obras ya realizadas. Si a los dos años de la donación del solar la obra completa no se encontraba concluida o, en su defecto, la obra correspondiente a la crujía hacia la plaza, igualmente la donación sería traspasada a otra persona, sin derecho alguno a percibir beneficio por la obra realizada, a menos que se debiera al fallecimiento del beneficiario del solar, en cuyo caso se le reembolsaría a sus herederos el coste de la obra realizada, sin que esto significase la adquisición del derecho sobre las tierras.

No parece que este lugar estuviera pensado para atraer a las grandes casas señoriales de la ciudad, ya que muchas de ellas contaban, por entonces, con magníficos palacios construidos en lugares más céntricos como, por ejemplo, el barrio de San Matías o el entorno de Plaza Nueva. Se trataba de crear un nuevo barrio pensado para atraer a comerciantes y a mercaderes¹⁶, en general, a familias con cierta posición económica dentro del organigrama estamental de la ciudad. Algunos de los beneficiarios de estos solares fueron Jerónimo Palacios, Pedro A. de Muñoz o el banquero italiano Esteban Centurione Ultramarino¹⁷. En cuanto a las normas contenidas en la ordenanza que regulaban aspectos sobre la construcción y habitabilidad de los nuevos edificios, destacan aquellas referentes a la organización interior de la vivienda, como la prohibición de situar en fachada dependencias no habitacionales, como corrales o similares; o la obligación de disponer de un portal de acceso a las casas desde la plaza. Respecto a las cuestiones puramente constructivas, se exigía que las fachadas quedasen revestidas con mortero de yeso y cal, para dar una imagen de conjunto homogénea y uniforme, con las rejas remetidas y los aleros formados por «tres salidas de ladrillo más la teja».

La urbanización de la plaza se concluyó en mayo de 1518, acogiendo los actos de la celebración de los festejos en honor del casamiento de la Duquesa de Sesa, hija del Gran Capitán¹⁸. Según describe el cronista Francisco Henríquez de Jorquera a mediados del s. XVII, se trataba de «...una grande y anchurosa plaza (...) á la qual llaman el Campo del Principe que le da dos entradas. Esta plaza, que se ubica bajo la Antequeruela, es capaz de qualquiera fiestas de toros y cañas y en ella se an celebrado muy grandes justas y torneos, sortijas y don Pero palo ó estafermo. Adornanla por las dos partes principales casas y la

¹⁶ AHM. *Actas Capitulares*. Libro II. Fol. 71 r.

¹⁷ AHM. *Actas Capitulares*. Libro II. Folio 93 v.; 94 r.- v. y Libro III. Folio 229 r.; y Libro III. Folio 149 r. al 151 r.

¹⁸ AHM. *Actas Capitulares*. Libro III. Folio 259 v. y 260 r.

gran casa de los mendozas. (...) Por las otras dos partes le cercan oficina del Arte mayor de la seda, con sus entradas y salidas, sirviéndole por la una de mirador el cerro de los martires y el varrio del antequeruela, cuya plaza le sirve de alfombra, rematando en ella la parroquial de Sant Cecilio, no le faltando fuente de dos pilas en su comedio; su mayor concurso es por la tarde por su juego de pelota»¹⁹.



Fig. 3. Vista aérea del Campo del Príncipe. [Fot. Aviofoto, 1999]

Esta plaza fue concebida como el lugar idóneo para las celebraciones y festejos de la población, ya que con sus amplias dimensiones podía acoger todo tipo de eventos, siendo el único lugar disponible de este tamaño en toda la ciudad. No obstante, por entonces, el Cabildo se encontraba gestionando la compra de los corrales existentes junto a la puerta de Bibarrambla²⁰, con el objeto de construir allí una nueva plaza de planta rectangular, más proporcionada, y, sobre todo, situada en un paraje más céntrico, lo que hará que termine por adquirir la consideración de plaza principal de la ciudad, relegando al Campo del Príncipe a un segundo plano.

Respecto a los solares que conformaban el perímetro del Campo del Príncipe, sin duda, el mejor de ellos era el que se situaba en el frente sureste, por ser el que contaba con una mayor superficie, lo que posibilitaba la construcción de una casa más amplia y un jardín. Este solar, situado en la zona más alta de la plaza, limitaba por la parte posterior con un conjunto de huertas y almunias, lo que

¹⁹ Henríquez de Jorquera, F. (1987). p. 21.

²⁰ Acale Sánchez, F. (2005). p. 67.

ofrecía una vista abierta hacia el paisaje con el fondo de Sierra Nevada. El solar se asignó a Esteban Centurione²¹, banquero de origen italiano, muy influyente en los negocios de la ciudad y sus gobernantes en el primer cuarto del siglo XVI.



Fig. 4. Vista de uno de los sondeos de la primera fase de la intervención arqueológica en el edificio, donde se reconocen elementos de la casa de Esteban Centurión [Fot. F. Acale, 2002]

La familia Centurione procedía de Génova y estaba muy vinculada comercialmente con España, realizando importantes inversiones en distintas ciudades de Andalucía. Esteban Centurión disponía desde 1518 de una oficina en la Lonja de Granada, que funcionaba como Casa de la Contratación, levantada en el solar del antiguo patio de la Mezquita Mayor. Su posición de poder y sus buenas relaciones con el cabildo, sin duda, mediaron en la consecución del mejor solar de la plaza.

La casa que levantó, conforme a las ordenanzas de edificación establecidas, no era un palacio tradicional de amplio patio porticado, sino que se trataba de una cómoda casa patio de mediana escala, de dos plantas de altura, distribuida en torno a dos patios, el primero

destinado a albergar las estancias principales de la casa y el segundo para las dependencias de los sirvientes. Su traza se ajustaba al ancho de la manzana donde se emplazaba, contando con tres fachadas exteriores y una interior hacia el jardín. Esta manzana era la que asumía el salto de cota existente entre la explanada frente a la parroquia de San Cecilio y la plaza del Campo del Príncipe, lo que condicionaba la posición de las edificaciones en su interior, de tal forma que la casa se situase en la parte más baja, emplazando el jardín en la zona más elevada.

Los trabajos arqueológicos realizados durante la fase de estudios previos, sacaron a la luz a través de las catas de paramentos y sondeos, buena parte de la estructura de esta casa, tanto la fábrica de sus muros, como sus suelos

21 En adelante Centurión.

originales. Aproximadamente la casa ocupaba en planta la superficie de un rectángulo de 20 x 32 varas, orientado con uno de sus lados menores hacia el Campo del Príncipe y sus lados mayores, uno hacia la calle lateral que existía junto a la casa y el otro hacia el jardín. En el patio trasero había un gran aljibe, de una sola nave con bóveda de medio punto, algo justificado, sin duda, por el privilegio de disponer de un jardín.

En las fábricas portantes de la casa predominaba la estructura de cajones de tierra y ladrillo, conforme a las ordenanzas de la urbanización de los terrenos: «...*las paredes de las dichas casas de las hazeras de la plaça su çanja sacadas a pisón y ençima de la tierra una tapia de mampuesto de piedra o ladrillo y a las esquinas su rasa de ladrillo y lo otro de su tapiería y que las otras paredes que no salen a la plaça que las hagan de su tapiería de la manera que cada uno quisiere...*»²². La base de los muros de fachada era de travertino procedente de las canteras de Alfacar, labrado en sillares prismáticos, para dar solidez a la construcción y para aislar a la casa de la humedad del terreno.

Los muros se arriostraban bajo el pavimento mediante zunchos o cadenas de ladrillo, dejando paso a las canalizaciones de agua. Los dinteles de los vanos eran de rosca de ladrillo. El pavimento de los patios era de empedrado, mientras que el del interior de la casa estaba realizado con rasilla de ladrillo. En las excavaciones practicadas en el ámbito de la casa apareció numerosa cerámica asociada al primer tercio del s. XVI, localizándose algunas piezas procedentes de la ciudad italiana de Faenza²³.

22 AHM. *Actas Capitulares*. Libro II, fol 67 rº.

23 Álvarez García, J. J. (2003). p. 147.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA CASA ORIGINAL EN UN PALACIO RENACENTISTA

Tras el fallecimiento de Esteban Centurión en 1540, adquirió la casa del Campo del Príncipe Juan Hurtado de Mendoza, nieto de Íñigo López de Mendoza y Quiñones, el Gran Tendilla. Juan Hurtado de Mendoza fue Capitán General de Galeras en el Mediterráneo. Falleció trágicamente en la Bahía de La Herradura durante la fuerte tormenta que tuvo lugar el 19 de octubre de 1562, que destruyó casi por completo la flota de veintiocho galeras capitaneadas por él que se dirigían a defender la costa de Valencia y la plaza de Orán. Tras su fallecimiento continuó las obras de construcción del palacio, su hijo Bernardino de Mendoza y Cárdenas, Comendador de Mérida, casado con Leonor María Portocarrero de la Vega Guzmán.

El interés por la casa del Campo del Príncipe residía no tanto en lo existente, sino en la posibilidad de poder ampliar la construcción sobre el jardín anexo, de tal forma que pudiera edificarse, en una de las mejores zonas de la ciudad, un palacio de amplias dimensiones, con un patio peristilado, al estilo de los palacios renacentistas que se habían levantado en otras zonas más céntricas de la ciudad.

El modelo de la casa castellana, a diferencia con los modelos residenciales nazaríes o de influencia musulmana, como las casas moriscas, no obedece a una orientación o disposición predeterminada, sino que adapta su forma a la parcela, sea cual sea su orientación, ofreciendo una fachada principal hacia la calle, donde normalmente se ubica la sala noble del edificio en planta primera sobre el zaguán. En cuanto a su distribución interior, solían reservarse los mejores lugares de la casa para las habitaciones principales y los más estrechos y umbríos para la zona del servicio. El servicio del palacio se articulaba normalmente a través de un circuito propio dentro de la casa, en el que se relaciona-

ba con el huerto o jardín, con las cuadras, las cocinas y despensas, el aljibe, los desvanes abuhardillados, donde habitualmente se localizaban los dormitorios de los sirvientes, y los torreones, utilizados normalmente para la curación de alimentos y el secado de la ropa. A través de una serie de pasos discretos y escaleras secundarias, se producía la conexión entre ambas partes del palacio, normalmente a nivel de las estancias de comedor y salones de la casa.



Fig. 5. Vista de uno de los sondeos de la primera fase de la intervención arqueológica en el edificio, donde se observa la cimentación de las columnas del patio renacentista sobre algunos enterramientos [Fot. L. Ceres, 2001]

Para la construcción del palacio proyectado por Juan Hurtado de Mendoza, se precisaba ampliar el edificio sobre el jardín lateral de la casa de Centurión, espacio ocupado antiguamente por la necrópolis. Esto hizo que la estructura de la casa original quedase incorporada en el organigrama funcional del palacio, destinándose el ámbito del segundo patio íntegramente a los espacios relacionados con el servicio, mientras que, las habitaciones del primer patio fueron modificadas para albergar las caballerizas en planta baja y algunas estancias secundarias del palacio en los niveles superiores. Frente a la posibilidad de plantear un patio porticado en sus cuatro frentes, con crujías habitacionales perimetrales, Juan Hurtado de Mendoza decidió prescindir de la crujía sureste, planteándose así un patio rodeado de galerías, pero con un frente abierto al jardín

posterior. La galería de este lado, de una única planta, quedaría conformada como una loggia abierta en planta baja y una terraza mirador en planta primera. En estas nuevas crujías, construidas con una mayor amplitud que las habitaciones de la casa de Centurión, se instalaron las estancias principales del palacio.

El resultado fue la creación de un palacio de estructura compleja en el que se introducían algunas innovaciones tipológicas respecto a los palacios de nueva planta construidos en la ciudad, como la reutilización de la edificación preexistente incorporándola al programa habitacional del nuevo edificio, la graduación del uso de sus estancias en función de su escala, y la creación de



Fig. 6. Vista del patio renacentista [Fot. L. Ceres, 2001]

un patio porticado con una galería abierta a un jardín posterior y una terraza mirador, desde donde observar el paisaje.

Probablemente la construcción del palacio coincidió con la ampliación del perímetro de la parcela, integrándose en ella la calle lateral que aparece representada en la Plataforma de Vico, y la casa colindante, que tuvo que ser demolida, configurándose en su solar un huerto para abastecimiento de la casa.

Respecto a la configuración tipológica del palacio, éste quedó estructurado mediante un zaguán de amplias dimensiones situado en el ámbito de la casa original, obteniéndose gracias a la demolición y reconstrucción de parte de la crujía de la fachada. Junto a él se situó la cuadra y cochera del palacio. La portada actual no se corresponde con la del palacio, al menos en su decoración, ya que no conserva el escudo con la heráldica familiar, el cual tuvo que ser desmontado al pasar el edificio en el último cuarto del siglo XVIII a manos del arzobispado. Desde el zaguán, a través de un distribuidor donde había una escalinata, se accedía al patio renacentista, situado en recodo y a una altura mayor.

En el centro de la nueva crujía de fachada se construyó la escalera principal del palacio, de dos tramos, probablemente cubierta con una armadura de madera o una bóveda con la heráldica familiar, hoy en día desaparecida. Sobre el zaguán se situó el salón principal de la casa, con un balcón hacia la plaza, cubierto con una armadura ochavada de limas moamares, de 10 x 8,6 varas. Bajo la armadura se situó un friso de estuco con decoración plateresca que incluye la heráldica de los Mendoza y sus alianzas familiares. La altura de la armadura supuso una alteración de la volumetría de la casa primitiva, generándose en este lugar un cuerpo destacado sobre las cubiertas originales, que se resolvió con un tejado a cuatro aguas, cuyo alero de canes compuestos



Fig. 7. Vista de la armadura de la sala principal [Fot. L. Ceres, 2001]



Fig. 8. Vista del alero sobre la portada [Fot. F. Acale, 2021]



Fig. 9. Vista de uno de los alfarjes de las crujías habitacionales [Fot. L. Ceres, 2001]

de madera se sobreelevaba respecto al de la fachada principal. En el resto de la crujía de fachada se mantuvo la proporción del alero de la casa, tal y como describían las ordenanzas de su edificación en 1513.

Las galerías del patio se construyeron con estilizadas columnas toscanas de mármol blanco sobre pedestales de piedra de Sierra Elvira y bóvedas de crucería de ladrillo. El piso alto repite este esquema con columnas de menor proporción y arcos rebajados frente a los de medio punto del piso bajo. Se culmina el alzado con un alero de modillones. Los forjados de esta época están formados por alfarjes de vigas y jaldetas con zapatas decoradas, la mayoría con hojas de acanto y algunas con la heráldica de la familia Mendoza.

Al fallecimiento de Bernardino de Mendoza²⁴ heredó la casa su única hija, Sancha de Mendoza y de la Vega, casada en primeras nupcias con Enríquez Portocarrero y vuelta a casar con Francisco Centurión y Córdova, marqués de Armunia y Estepa. De esta forma, las dos familias propietarias del edificio, los Centurión y los Mendoza, emparentaban entre sí, siendo sus sucesores los propietarios del edificio durante los siglos XVII y XVIII.

La casa estuvo prácticamente deshabitada desde el fallecimiento de Sancha de Mendoza en 1639, ya que la familia se trasladó a vivir a partir de entonces a la ciudad de Estepa. El último propietario particular que tuvo el edificio, descendiente del linaje de los Mendoza- Centurión fue el Almirante de Aragón, Joaquín Antonio Palafox Centurión, Marqués de Ariza, quien, en 1774, vendió el palacio al Arzobispado de Granada que, por entonces, buscaba un edificio con la capacidad suficiente donde poder trasladar el Hospital de Santa Ana.

²⁴ Cf. Acale Sánchez, F. (2003). p. 77 y ss.

LA ADECUACIÓN DEL EDIFICIO COMO SEDE DEL HOSPITAL MAYOR DE LA ENCARNACIÓN

La situación hospitalaria en Granada había mejorado considerablemente tras la reforma del Hospital de San Juan de Dios (1733- 1759) y la constitución del Real Hospicio (1753) en el vetusto Hospital Real, que aglutinaba, además, a la casa cuna, el hospital de dementes, la maternidad y el asilo de ancianos.

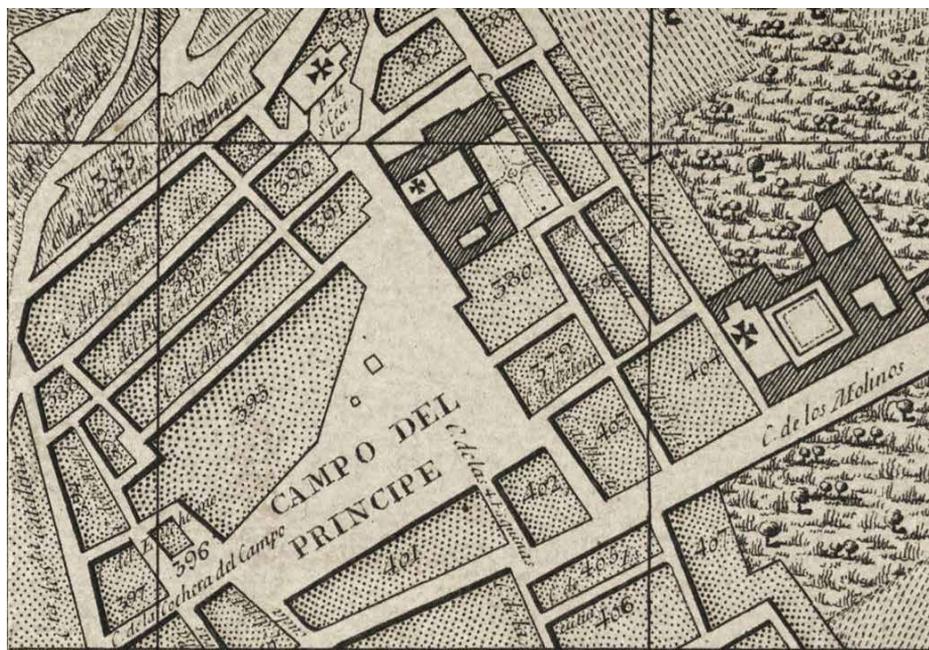


Fig. 10. Detalle del Mapa Topográfico de Francisco Dalmau, 1796

En Granada, la Iglesia, bajo la tutela del regio patronato, había desarrollado una red asistencial que se extendía desde la capital metropolitana a diversas comarcas, llegando a contar con un total de veinticinco hospitales en funcionamiento²⁵. Uno de ellos era el Hospital Mayor de la Encarnación, también conocido como Hospital de Santa Ana, por estar emplazado junto a la iglesia del mismo nombre, o del Arzobispado, por haber sido fundado en 1492 por el arzobispo Fr. Hernando de Talavera. El edificio que ocupaba este hospital en Plaza Nueva carecía de las condiciones idóneas para un establecimiento sanitario ya que, a la estrechez de sus espacios, se unía una falta de soleamiento y una alta presencia de humedad por la proximidad del río.



Fig. 11. Vista de la galería de Convalecientes. [Fot. F. Acale, 2003]

En 1776 el presidente de la Chancillería informaba sobre la necesidad de trasladar este hospital a un lugar mejor ya que *«su fábrica, por razón del sitio en que se halla, no admite extensión»*, decidiéndose en 1774 trasladarlo *«a sitio y terreno más cómodo, a cuyo fin se ha tratado con el marqués de Ariza – almirante de Aragón- para comprarle las casas que posee en el Campo del*

25 López- Guadalupe Muñoz, M. L. (1996- 97).

Príncipe donde habrá más proporción para la comodidad de los enfermos y aumentar las camas hasta donde permitan las rentas»²⁶.

La adquisición del edificio se hizo efectiva, ejecutando el Arzobispado durante los dos años siguientes, las obras de adaptación necesarias para poder albergar el Hospital de la Encarnación. El cambio de sede satisfizo enormemente al arzobispo, quien describía así las obras practicadas:

«Se ha construido capilla, convalecencia de que carecía la antigua, lavaderos, galerías, baños, pilares de agua continua y todas las oficinas convenientes a un grande hospital, pudiendo asegurarse sin exageración que en su sitio y acomodados es el mejor de Andalucía y está ya en uso desde el 25 de septiembre del año próximo de 1778, día en que preparadas ya todas las cosas necesarias, se verificó la translación de la hospitalidad con el posible aparato y con gran beneficio, aplauso y complacencia del público»²⁷.



Fig. 12. Vista de la fachada de la capilla [Fot. F. Acale, 2021]

²⁶ Archivo de la Diputación Provincial de Granada. Leg. 5445, p. 7.

²⁷ Archivo Histórico Nacional. Consejos. Leg. 15850, p. 2. «Informe de 16 de mayo de 1779».

Tanto las obras llevadas a cabo en el edificio como el cambio uso al que fue sometido, revelan una indudable concepción práctica de la arquitectura en aquel momento, que se puso de manifiesto en la reutilización de un edificio existente, mediante su rehabilitación y ampliación. La transformación del edificio se hizo a costa de modificarlo estructuralmente, respetando, no obstante, la mayor parte de sus espacios, aunque sacrificando otros a favor de la adaptación al nuevo uso. El cambio supuso también una evolución tipológica del edificio que pasó de ser un palacio renacentista a un edificio colectivo de uso sanitario, más parecido a un convento o a un cuartel, donde se necesitaban grandes espacios diáfanos para alojar las salas de enfermería.



Fig. 13. Vista de la portada de la capilla [Fot. F. Acale, 2021]

La flexibilidad de los edificios conventuales para adaptarse a otros usos tras las desamortizaciones sufridas en la primera mitad del siglo XIX pondría de relieve la capacidad de adaptación de estos edificios a otros usos, como amplios contenedores adecuados para albergar diferentes actividades. En este caso, se trata de la adaptación de una estructura residencial palaciega a un uso residencial colectivo, mediante la demolición de las particiones interiores, con el objeto de obtener salas capaces de alojar a los enfermos.

Entre el conjunto de obras proyectadas se encontraban dos actuaciones singulares. La primera de ellas consistió en la demolición parcial de la crujía de fachada, donde se construyó una capilla con acceso directo desde la

plaza. La segunda supuso la ampliación del edificio sobre los terrenos del jardín central, mediante la construcción de un ala a continuación de la crujía oriental del palacio, con destino a albergar las salas de convalecencia. Resulta significativo que se optase por esta solución de crecimiento del edificio, en vez de completar la cuarta crujía del patio principal, lo que habría supuesto una alteración sustancial del palacio. De haberse construido así, se habría impedido la relación directa del patio con el jardín, uno de los aspectos más característicos de este edificio, ideado por Juan Hurtado de Mendoza seguramente influenciado por la arquitectura italiana que sin duda conocía.



Fig. 14. Vistas del interior de la capilla [Fot. L. Ceres, 2001]

Las nuevas construcciones realizadas destacan también por el empleo de técnicas y recursos constructivos y estilísticos propios de su tiempo, integrando así elementos barrocos en un espacio claramente renacentista, con un resultado armónico y elegante. En la nueva galería se utilizaron columnas sin pedestal y como apoyo interior de la crujía se utilizaron pilastras en vez de muros, para facilitar la apertura de amplios ventanales para iluminación y ventilación de las salas. Se utilizaron bóvedas semiesféricas de ladrillo en vez de las de crucería, con nervatura fingida de yeso sobre ménsulas decoradas con figuras grutescas. En la nueva estructura vertical de la capilla se emplearon muros y pilastras de ladrillo que recibían el empuje de la bóveda semiesférica realizada con ladrillo y yeso. Respecto a la decoración de los elementos, se empleó pintura al fresco para realizar los zócalos fingidos de la capilla, para decorar las bóvedas de la nueva galería de convalecientes y para pintar las bóvedas de crucería.

Además de estos elementos, se configuró en la parte alta de la parcela, en el huerto lateral situado junto a la parroquia de San Cecilio, un patio de servicio, donde se construyó una nave adosada a la crujía de convalecientes para albergar las cocinas, despensas y lavaderos del hospital. Respecto al exterior del edificio, se construyó una fachada de ladrillo visto a la nueva capilla, disponiendo de una sencilla portada de acceso realizada en piedra de Sierra Elvira, blasonada con el escudo de los Mendoza, lo que lleva a pensar que el marqués de Ariza, tras la venta del inmueble, quiso perpetuar la memoria de su familia en el edificio, costeando las obras de la capilla. La fachada se remata con una torre, que pudo albergar un pequeño campanario y que permitía acceder a los camaranchones situados sobre el trasdós de la bóveda.

El edificio fue ocupado por el hospital en 1778, manteniendo su uso, con una capacidad de ciento cincuenta camas, hasta 1835, año en que tuvo que cerrar sus puertas. La epidemia de cólera que azotó a Andalucía en 1833 y 1834 supuso un incremento excesivo en los gastos del hospital debido al gran número de enfermos que tuvo que atender. En estos años fallecieron en el hospital 259 enfermos²⁸. La penuria económica llevó al Cabildo Catedralicio, a finales del mes de mayo de 1834, a vender las 400 fanegas de trigo y 60 de cebada que constituían su fondo de reserva, como único medio de atender las urgencias del establecimiento²⁹. De esta manera, consiguió subsistir un año más, cerrando definitivamente sus puertas en 1835.

²⁸ Archivo del Cabildo Catedralicio de Granada (en adelante ACCG.) Leg. 1, fol. 171; y AHM. Leg. 15 y 16, recogido por Rodríguez Ocaña, E. (1983). p. 132.

²⁹ ACCG. Leg. 1, f. 202, recogido por Rodríguez Ocaña, E. (1983). p. 132.

LA INSTALACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

La falta de recursos obligó a cerrar el hospital, quedando el edificio abandonado por el cabildo eclesiástico. La exclaustación a la que fueron sometidas las órdenes religiosas a raíz del Decreto de 25 de julio de 1835, mediante el cual se suprimían los monasterios y conventos, confiscándose los bienes culturales que en ellos se atesoraban³⁰, no favoreció la recuperación del uso hospitalario en el edificio. Como consecuencia inmediata de este decreto, se suprimieron más de novecientas casas de distintas órdenes religiosas en todo el país, aplicándose sus propiedades para la amortización de la deuda del Estado.

La convivencia de diferentes usos en los edificios religiosos exclaustados era habitual, combinándose el uso residencial con otros institucionales o corporativos. Esta sobreexplotación funcional de los edificios implicaba la ejecución de reformas improvisadas que terminaban por exponerlos a un principio de ruina que podía llevar a su demolición parcial o completa, a menos que algún organismo se interesase en adquirirlos y recuperarlos para un destino concreto. En el caso, por ejemplo, del exconvento de San Francisco Casa Grande, tras la exclaustación de los religiosos se demolió su iglesia, ocupándose el edificio conventual por oficinas militares, las Oficinas de Bienes Nacionales, oficinas de Correos y con las viviendas de los empleados que trabajaban en el propio edificio. La instalación en él de la sede de la Capitanía General, supuso su salvaguarda y recuperación, adaptándose al nuevo uso, a partir de ese momento, de una manera planificada.

³⁰ «Real Decreto de 25 de julio de 1835, suprimiendo los monasterios y conventos de religiosos que no tengan 12 individuos profesos, de los cuales las dos terceras partes a lo menos sean de coro». Gazeta de Madrid nº 211, de 29 de julio de 1835, p. 841 a 842.

Desde el cierre del hospital, el edificio del Campo del Príncipe sería ocupado por vecinos pobres³¹, dependientes de la iglesia sin recursos³², muchos de ellos religiosos exclaustros sin medios económicos con los que subsistir, o por los propios capellanes de la Iglesia de San Cecilio, responsables de la celebración de los oficios en el hospital. A lo largo los años siguientes, una parte del edificio sería utilizada también como sede de la escuela gratuita de instrucción primaria elemental de la parroquia de San Cecilio³³, uso que persistiría hasta finales de la década de los cuarenta, evitando con su presencia la ruina completa del edificio.



Fig. 15. El Campo del Príncipe desde la Antequeruela, 1862 [Colec. Miguel Giménez Yanguas]

En julio de 1849 se produjo el desalojo del edificio, incluida la escuela elemental, por haber cedido el cabildo eclesiástico a Instrucción Pública³⁴ todo el inmueble para la instalación en él de la Escuela Normal de Maestros³⁵. La urgencia por comenzar las obras para poder adaptar las estancias del edificio obligó a trabajar con premura.

31 Archivo de la Universidad de Granada (en adelante AUG.) Leg. 1813. «Expediente sobre la permuta del edificio de la Compañía que linda con esta Universidad por el que ocupa la escuela Normal de Maestros, 1871».

32 AUG. Leg. 1813. «Carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. 5 de febrero de 1861».

33 AHM. Leg. 886.

34 Montells y Nadal, F. (1870). p. 307

35 AHMG. Leg. 886.

La Escuela Normal de Maestros había sido creada en septiembre de 1846 como Escuela Normal- Seminario de Maestros de instrucción primaria de la provincia de Granada, ubicando su sede, en primer lugar, en un edificio de la calle Cárcel Baja frente a la Iglesia del Ángel³⁶. Las instalaciones que ocupaban eran muy reducidas y la necesidad de trasladarlas a un edificio con mayor capacidad llevó a la Universidad a arrendar el antiguo hospital, con el fin de acomodar allí a los alumnos y profesores.

Un Real Decreto de 30 de marzo de 1849 redujo el número de escuelas normales, fijándolas en una central en Madrid, nueve escuelas superiores en las cabezas de distrito universitario y veintidós escuelas elementales en distintas provincias. Para completar este decreto, se dictó el Reglamento de 15 de mayo de 1849, que disponía que las escuelas normales se instalasen en edificios del Estado o en casas particulares alquiladas, teniendo además de las dependencias necesarias para las aulas, habitaciones para el director, el regente, el conserje y los mozos; y cuando se tratase de escuelas superiores, debían contar, además, con dormitorios para los alumnos internos³⁷.

La Escuela- Seminario de Maestros de Granada pasó con el decreto de 30 de marzo de 1849 a ser Escuela Normal Superior de Maestros. El edificio del Campo del Príncipe reunía las condiciones necesarias para acoger al nuevo centro universitario³⁸ ya que contaba con la amplitud suficiente para cubrir la demanda de espacios que se requerían y, además, disponía de un patio y una huerta donde poder realizar las prácticas de agricultura.

El proyecto de adecuación del edificio fue redactado el 31 de julio por el arquitecto Juan Pugnairé, por entonces responsable de las obras de la Diputación provincial y de la Universidad³⁹. En su proyecto se determinaban las obras necesarias indispensables para habilitar el edificio, con un presupuesto de 15.974 reales, con la condición de que tendrían que estar terminadas el 1 de octubre para poder comenzar el próximo curso⁴⁰. Se desconoce el contenido de los trabajos practicados, aunque no es difícil imaginar que, en dos meses de obra, sólo se pudo adecentar el edificio, ajustando la distribución de las salas, sustituyendo algunas carpinterías y solerías y mejorando los revestimientos de las salas. Del inventario practicado tras las obras, por la comisión inspectora de los trabajos, se deduce que se sustituyeron numerosas puertas y ventanas y que se ampliaron algunos huecos⁴¹.

36 López, M. A. (1979). p. 6.

37 *Ibidem*. p. 9.

38 AUG. Leg. 1681. «Carta de M. G. Urbina al Ministro de Comercio».

39 Archivo Histórico Provincial de Granada. «Expediente personal del arquitecto D. Juan Pugnairé».

40 AUG. Leg. 1681. «Escuela Normal. Expediente sobre la obra del Hospital de la Encarnación. 31 de julio de 1849».

41 AUG. Leg. 1681. «Inventario que la Comisión encargada de la obra de la E. N. presenta de las puertas, ventana, hierro y otros efectos que han sobrado. 11 de noviembre de 1849».

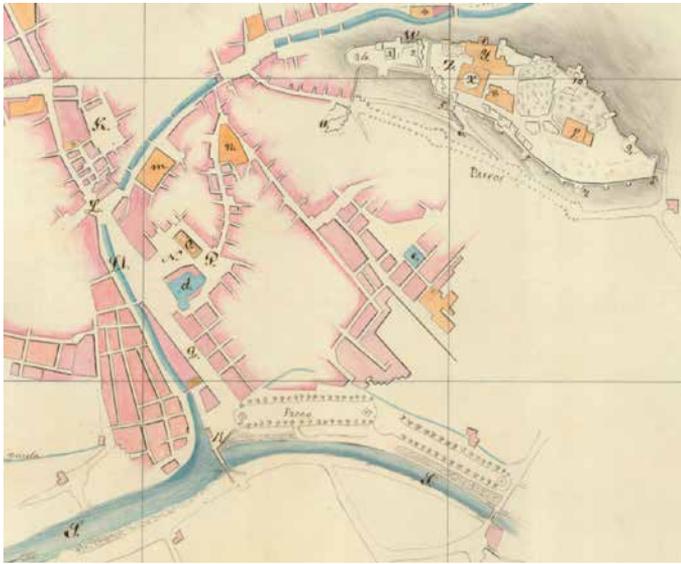


Fig. 16. Detalle del Plano de la Ciudad de Granada. Comandancia de Granada. Dib. Maestro de Obras Antonio López Lara, 1847. «e: casa Cuartel del Cuadro de la Reserva» [AMM. Sign. GR-1/1]

A partir de la entrada en funcionamiento de la escuela, las obras de reparación y mantenimiento tuvieron que ser continuas, atendiéndose a lo largo de los años siguientes, diversas cuestiones como el blanqueo de las salas⁴², la reparación de los tejados, muros y solerías⁴³.

La Capitanía General, instalada desde 1844 en el exconvento de San Francisco Casa Grande, pretendía la reorganización de los edificios militares y uno de los asuntos que tenía que resolver era la situación del Cuartel de la Compañía, instalado en la Casa de Comunidad de los jesuitas, en el antiguo Colegio de San Pablo, junto a la Universidad. Se estudiaron varias opciones para su traslado. Una de ellas consistió en permutar el edificio con el antiguo Convento de Santo Domingo, aunque esta operación resultó ser inviable por la cantidad de usos que albergaba, ya que era sede del Museo Provincial, de la Academia de Nobles Artes, del Liceo Artístico y Literario, de la Comisión de Monumentos y de la Sociedad de Amigos del País. La segunda opción era permutar el edificio con el de la Escuela Normal en el Campo del Príncipe que, aunque era más pequeño, presentaba muchas ventajas al ser independiente de cualquier otro uso.

El 11 de febrero de 1857 el Cuerpo de Ingenieros practicó un primer reconocimiento del edificio, observándose que reunía excelentes condiciones

42 AUG. Leg 1681.

43 López, M. A. (1979). p. 16 y 17.

para el establecimiento de un cuartel⁴⁴. Una vez tomada la decisión, solo faltaba formalizar la permuta, para lo cual se adoptaron sendos acuerdos de fecha 22 de abril de 1857 y 1 de junio de 1861 por los que se mandaba permutar el Cuartel de la Compañía por el edificio de la Escuela Normal⁴⁵. Con esta operación la Universidad conseguía quedarse como propietaria única de la manzana del antiguo Colegio de San Pablo, y la Capitanía General lograba disponer de un edificio mejor situado, ubicado junto al Cuartel del Cuadro de la Reserva, conocido también como Cuartelillo de Milicias o del Príncipe, el cual se hallaba en la manzana inmediata. Según se describe en la documentación relativa al acuerdo de cesión:



Fig. 17. Detalle del Plano de Granada de José Contreras (1853) [AHM.]

«(...) Las condiciones del local, si bien son adecuadas al destino que hoy tiene, se adaptan aún más para el que por el ramo de Guerra se pretende darle, situado en uno de los extremos de la población en paraje espacioso y ventilado reúne las mejores condiciones higiénicas para el acuartelamiento de tropas, y como punto estratégico nada deja que desear por cuyas circunstancias ha sido siempre favorablemente aceptado por los varios Capitanes Generales que han mandado en este distrito desde que se incoó el expediente. La Universidad reporta, también considerables ventajas ampliando sus dependencias con la reunión del Cuartel de la Compañía porque la estrechez del local no permite que los gabinetes, laboratorios, clases y otras oficinas se encuentren situadas en los términos convenientes y prevenidos, siendo además de reconocida utilidad que desaparezca un cuartel que está hoy colocado entre los dos principales establecimientos de instrucción pública de la provincia pues linda por un lado con la

44 AUG. Leg. 1813. «Carta de Salvador de la Fuente. Capitanía General de Ganada. 11 de febrero de 1857».

45 Montells y Nadal, F. (1870). p. 307.

Universidad y esta por el otro frente al Instituto. La salubridad pública y el ornato de la población no ganarán menos porque la calle en que se encuentra el citado Cuartel de la Compañía es estrecha y poco a propósito el local para el objeto, y las obras y mejoras que se proyectan luego se una a la Universidad, hermanarán uno de los puntos céntricos y más concurridos»⁴⁶.

La formalización de la permuta se retrasó varios años al no encontrar la Universidad un edificio adecuado donde instalar la Escuela Normal. Hicieron varios intentos de traslado a casas particulares, pero ninguna cumplía los requisitos que se precisaban. La situación, sin duda, tuvo que generar ciertas tensiones entre las administraciones implicadas, llegándose incluso a bloquear las partidas presupuestarias destinadas al mantenimiento del edificio de la escuela en el Campo del Príncipe, con el fin de acelerar la salida de los universitarios, llegándose incluso a arruinar parte de la tapia de la huerta en mayo de 1864 por falta de mantenimiento.

La demora del procedimiento motivó que el 24 de octubre de 1865, el Capitán General y el Gobernador Civil de la provincia instaran al Rector de la Universidad a desalojar el edificio del Campo del Príncipe para instalar en él un hospital militar provisional de coléricos, ante el temor de que pudiera desarrollarse en la ciudad una epidemia de cólera morbo⁴⁷. El edificio fue inmediatamente desalojado, trasladándose la docencia a uno de los claustros del Convento de Santo Domingo, donde compartieron las instalaciones con las otras instituciones allí ubicadas⁴⁸.

Desde octubre de 1860 la Comandancia de Ingenieros venía trabajando en la elaboración de un proyecto de reforma del antiguo Palacio de Mendoza, lo que motivó que el Capitán General solicitase poder acceder al edificio con los ingenieros de la Comandancia para realizar las mediciones de sus salas y así poder realizar un levantamiento preciso del edificio⁴⁹. A la vista de la distribución de espacios del edificio, se decidió que lo mejor sería construir uno de nueva planta a las afueras de la ciudad, eligiéndose para ello un amplio solar situado en las Eras de Cristo, detrás de la Ermita de San Isidro. Una Real Orden de 27 de junio de 1861 instaba a la elaboración del proyecto del nuevo hospital conforme al diseño de Santiago Baglietto, arquitecto reputado de la ciudad, que terminará por proyectar, años más tarde, la reforma del edificio de la Universidad en el antiguo Colegio de San Pablo. Finalmente, el proyecto de obra nueva terminó descartándose por el alto coste que suponía, retomándose, entonces, la opción de rehabilitar el edificio del Campo del Príncipe.

⁴⁶ AUG. Leg. 1813. «Escrito de 31 de enero de 1861».

⁴⁷ AUG. Leg. 1813. «Carta de la Capitanía General al Rector de la Universidad. 23 de octubre de 1865».

⁴⁸ Montells y Nadal, F. (1870). p. 308.

⁴⁹ AUG. Leg. 1813. «Carta del Excmo. Sr. Capitán General al Director de Instrucción Pública del Gobierno de la Provincia. 27 de octubre de 1860».

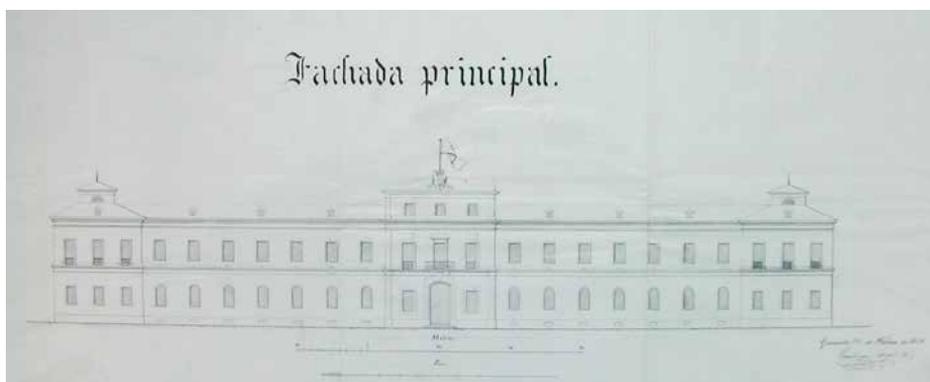


Fig. 18. Proyecto de nuevo Hospital Militar. Arquitecto Santiago Baglietto, 1862. [AMS.]

Una vez tomada la posesión del edificio de forma interina, a mediados de noviembre de 1865, el Director Subinspector de Ingenieros, D. José M^a de Vizmanos, y el Subinspector de Sanidad Militar del Distrito, D. Jorge de la Luide, realizaron una visita de inspección, determinando que se trataba de un edificio suficiente y útil para el servicio militar, siempre y cuando se contase con su perpetua posesión⁵⁰. En su informe urgían al Capitán General, a la realización de un reconocimiento exhaustivo del edificio con el objeto de actualizar la planimetría y de realizar un estudio pormenorizado, por parte de los Cuerpos de Sanidad e Ingenieros, para determinar las reformas necesarias para aumentar la capacidad y comodidad de las instalaciones, *«evitando en lo posible los defectos inherentes a su actual forma, tan diferentes de la que se le daría a un hospital de nueva planta»*⁵¹.

Mientras tanto, el 1 de diciembre de 1865, se produjo un incendio en las salas que ocupaban los militares en el Hospital Civil de San Juan de Dios⁵², lo que obligó a trasladar a los enfermos precipitadamente a los cuarteles de la ciudad, acondicionándose de inmediato distintas zonas del hospital militar provisional instalado en el antiguo Palacio de Mendoza para poder ubicarlos allí. En aquella situación azarosa, dos reales órdenes, de 1 de diciembre de 1865 y 11 de enero de 1866, reclamaron a la Capitanía General la devolución del edificio a Instrucción Pública, pero en aquel momento ya se hallaba convertido en un hospital real y efectivo, prestando atención a los enfermos trasladados, por lo que la devolución no fue posible, quedando desde entonces de forma interina en manos de la administración militar.

⁵⁰ Archivo Militar de Segovia (en adelante AMS.) Sección 3^a. Leg. 514. «Carta de la Dirección Subinspección de Ingenieros, al Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito. Granada, 20 de noviembre de 1865».

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² AMS. Sección 3^a. Leg. 514. «Carta del Capitán General de Granada al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra. Granada, 1 de diciembre de 1865».

LA EJECUCIÓN DE OBRAS URGENTES PARA LA ADECUACIÓN DEL EDIFICIO COMO HOSPITAL MILITAR

Tras el incendio del Hospital de San Juan de Dios, el edificio del Campo del Príncipe tuvo que ser rápidamente acondicionado. En enero de 1866 la Comandancia de Ingenieros presentaba los planos del «*edificio habilitado para hospital provisional en el llamado Escuela normal*»⁵³. Se trataba de dos planos del estado actual del edificio, con las salas adaptadas al uso hospitalario, uno del conjunto de la parcela en planta baja; y el segundo con el resto de las plantas y una sección por la crujía de fachada, donde se representaba el volumen de la capilla en relación con el zaguán y el salón principal del palacio.

En planta baja, las aulas que ocupaban el ala de Convalecientes y su prolongación hasta la fachada principal, fueron adaptadas a salas de enfermería por ser los espacios de mayor capacidad. Junto a la capilla se instaló el depósito de cadáveres y la sala de disección. El resto de las salas de esta planta fue ocupado por diferentes usos de apoyo al servicio del hospital: carbonera, excusados, lavadero, almacenes, cuarto para los efectos de la limpieza, despensa, puestos de guardia y habitaciones del conserje.

En planta alta se situaban las demás salas de enfermería, ocupando la crujía sobre las del nivel inferior, la sala de la armadura y las habitaciones colindantes. Las salas de consulta se repartían por distintos lugares del edificio, estando ubicadas preferentemente en planta primera junto a la escalera. La cocina del hospital se instaló en las antiguas cocinas del edifi-

⁵³ AMS. Sección 3º. Leg. 514. «Plano del edificio habilitado para hospital provisional en el llamado Escuela normal. Levantado y delineado por Miguel Pineda. Comprobado el Comandante interino Mariano Lafuente. Vº Bº el Brigadier Director Subinspector José Mº de Vizmanos. Enero 1866».

cio y el resto de las dependencias fueron ocupadas por la enfermería para oficiales, los cuartos del capellán, del práctico, del boticario y del cabo de sala, además de por los escusados y despensas.

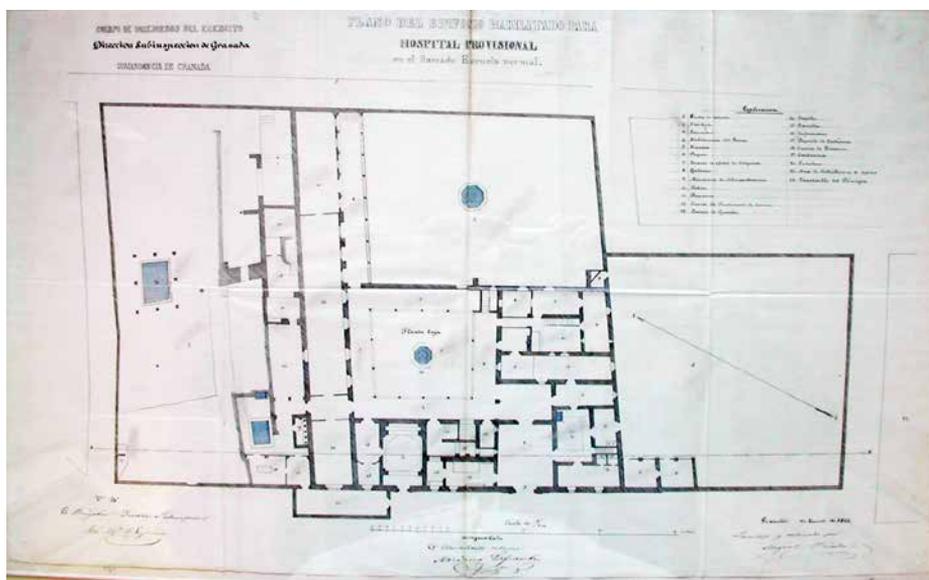


Fig. 19. Plano del edificio habilitado para hospital provisional en el llamado Escuela normal. Brigadier Director Subinspector José M^o de Vizmanos, enero de 1866 [AMS.]

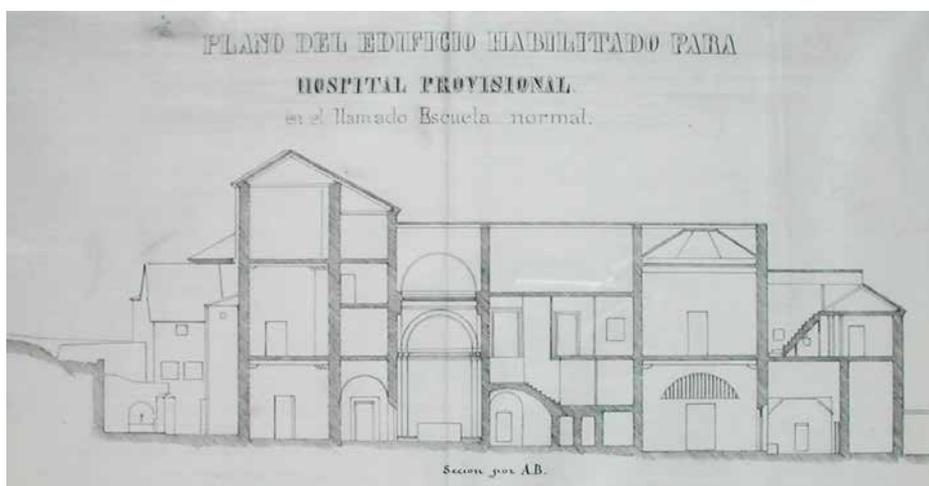


Fig. 20. Detalle del Plano del edificio habilitado para hospital provisional en el llamado Escuela normal. Brigadier Director Subinspector José M^o de Vizmanos, enero de 1866 [AMS.]

En la entreplanta se ubicó la comisaría, controlaría y calabozo; y en la parte correspondiente al torreón y los camaranchones existentes encima de la capilla, se situaron el cuarto de costura, la ropería, los almacenes y los depósitos.

Días más tarde, el 9 de febrero de 1866, se presentaron tres nuevos planos titulados *Plano de la Escuela Normal con indicación de las modificaciones hechas para habilitarlo de hospital*⁵⁴, en los que se especificaban las demoliciones y obras nuevas llevadas a cabo en el edificio para su urgente adaptación como hospital durante el mes de diciembre de 1865. El primer plano representaba el alzado del edificio, con indicación en tinta amarilla de los huecos modificados. El segundo recogía las trasformaciones realizadas en la planta baja; y el tercero hacía lo propio con la planta primera y entresuelos. En estos dos últimos planos se utilizaba el color carmín para indicar las partes demolidas y la tinta amarilla para señalar la obra nueva.



Fig. 21. Detalle del Plano de la Escuela Normal con indicación de las modificaciones hechas para habilitarlo de hospital. Brigadier Director Subinspector José M^o de Vizmanos, febrero de 1866. [AMS.]

Gracias a esta planimetría se puede conocer con precisión el alcance de las obras practicadas, las cuales se limitaron, en planta baja, a la demolición de un tabique en la crujía oriental para ampliar las salas y a la modificación de algunos huecos. En el foso de separación con el huerto alto, junto a la fachada del edificio se construyó un pequeño pabellón para acoger la sala de disección y el depósito de cadáveres; y en el huerto bajo se demolió una habitación adosada a la tapia trasera, ampliándose la pajarera, que era un habitáculo adosado a la tapia del huerto hacia la plaza. En planta alta las obras consistieron en la apertura de huecos de paso para comunicar entre sí

⁵⁴ AMS. Sección 3^o. Leg. 514. «Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Dirección Subinspección de Granada. Comandancia de Granada. Plano de la Escuela Normal con indicación de las modificaciones hechas para habilitarlo de hospital. Levantado y delineado por Miguel Pineda. Comprobado el Comandante interino Mariano Lafuente. V^o B^o el Brigadier Director Subinspector José M^o de Vizmanos. 9 de febrero de 1866».

las enfermerías y otras dependencias, y un nuevo hueco en la fachada hacia el foso. También se redujeron algunas ventanas, se cerró la puerta de comunicación de la sala del artesanado con la habitación anexa y se construyó un nuevo forjado. En la entreplanta sólo hubo que rehacer un forjado ruinoso.

Como complemento a las obras, se regularizó la fachada principal, modificando algunos huecos. También hubo que reconstruir parte del muro de cerca junto a la capilla, en el lugar correspondiente al nuevo pabellón edificado. Las obras también tuvieron que afectar a la reparación de los tejados, al blanqueado de las paredes, la reposición de las solerías y la reparación de los escusados. Las obras se ejecutaron entre los meses de diciembre y febrero, invirtiéndose en ellas 13.400 escudos. Estas obras posibilitaron la habilitación del edificio para recibir a 140 enfermos⁵⁵.

A la conclusión de estas obras, la permuta con el edificio del Cuartel de la Compañía seguía sin oficializarse. La Universidad había perdido el uso del edificio del Campo del Príncipe, pero no había conseguido hacerse con el Cuartel, que seguía siendo utilizado por los militares. Esta situación quedó finalmente zanjada por una Real Orden de 27 de abril de 1871 por la que se instaba a la Capitanía General a la entrega urgente del edificio de la Compañía de Jesús a la Universidad⁵⁶.

55 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Memoria sobre el estado actual del edificio Hospital Militar de la Plaza de Granada y el anteproyecto de las obras que se consideran convenientes para su ampliación y reforma con el objeto de obtener la capacidad necesaria para enfermería y dependencias».

56 Montells y Nadal, F. (1870). p. 308.

EL PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR DEL PRÍNCIPE ALFONSO DE 1868

Las obras realizadas a principios de 1866 permitieron utilizar el edificio como hospital con cierta comodidad, aunque la estrechez de sus estancias hizo que, desde el principio, se pensara en la posibilidad de aumentar sus instalaciones, ocupando para ello parte de los huertos y jardines existentes en la parcela. A partir del programa de necesidades elaborado por el Cuerpo de Sanidad militar, la Comandancia de Ingenieros redactó un proyecto de ampliación y reforma del edificio existente con fecha 1 de mayo de 1868. El proyecto, firmado por el Teniente Coronel de Ingenieros D. Francisco Arajol y Solá llevaba por título *Anteproyecto de ensanche del Hospital militar del Príncipe Alfonso para hacerlo capaz de admitir cómoda y convenientemente 220 enfermos*⁵⁷.

D. Francisco Arajol y Solá (1821- 1880) había sido director de la Comandancia de Ingenieros de Melilla desde 1862, donde había ejercido una importante labor en la fortificación y ampliación de las instalaciones militares de la ciudad que incluía, entre otras actuaciones, el *Proyecto de ensanche del Cuartel de Artillería* (1862)⁵⁸, el *Anteproyecto de ensanche de las fortificaciones de Melilla* (1864)⁵⁹, o el *Proyecto de un cuartel para ochocientos hombres en el*

⁵⁷ AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Propuesta y presupuesto extraordinario de las obras de ampliación del Hospital Militar del Príncipe Alfonso de la Plaza de Granada para que pueda admitir con las debidas condiciones la enfermería ordinaria que produce la guarnición de dicha Plaza. 1 de mayo de 1868».

⁵⁸ Archivo General Militar de Madrid (en adelante AMM.) Sign. ML-4/3.

⁵⁹ AMM. Sign. ML-9/11.

sitio denominado Alcazaba (1864)⁶⁰. Anteriormente había formado parte de la Comisión de trabajos Topográficos Catastrales en diversas comandancias de Ingenieros de Cataluña⁶¹. Destinado a la Comandancia de Ingenieros de Granada en 1866 como Teniente Coronel, se ocupó de proyectar la reforma del edificio de Capitanía⁶², la ampliación del Cuartel de Infantería en el antiguo Convento de la Merced⁶³ y la del Hospital Militar.

La propuesta de Arajol consistía en ampliar el edificio hacia el huerto bajo, mediante la construcción de dos pabellones dispuestos paralelamente a la fachada principal, con capacidad para poder alojar a 220 enfermos. Después de dos años de utilización del edificio, el Cuerpo de Sanidad se lamentaba de *«tener que aglomerar los enfermos»* ocupando *«partes de malas condiciones por sus pisos húmedos, techos bajos y poca ventilación»*⁶⁴. El proyecto daba respuesta a los requerimientos de los médicos, estableciendo las condiciones necesarias para poder disponer de *«salas con buenas condiciones higiénicas y de las dependencias precisas y convenientes para el buen servicio»*⁶⁵.

En la memoria del proyecto se describe de manera exhaustiva el programa funcional del edificio que, por entonces, albergaba un total de 130 enfermos. El acceso se producía a través del amplio zaguán del antiguo palacio, donde se situaba el cuerpo de guardia, y desde el que se entraba a un patio pequeño (patio primero de la casa de Centurión) donde se ubicaban los escusados de la tropa y las habitaciones del portero. También comunicaba con la huerta baja, donde se localizaba el almacén de paja para relleno de los jergones. A través del vestíbulo principal se alcanzaba el patio principal *«de buenas y regulares dimensiones con claustro apoyado en columnas de mármol blanco sobre que descansan las del piso alto, teniendo tirantes de hierro que las sujetan al muro interior»*. Junto a la galería de la derecha del claustro se situaba una serie de estancias, que Arajol definía como *«locales bajos de techo, húmedos, desabrigados y escasos de ventilación, muy inconvenientes para enfermerías»*, y también la escalera de subida al entresuelo, ocupado por la oficina de la Comisaría de Guerra. En la galería central del claustro, paralela a la fachada, se situaba la puerta del jardín; y en la galería izquierda, dando a este jardín y al patio central, se situaban buenas salas de enfermería y un paso para el acceso a la parte posterior de servicio junto al huerto alto. Desde este paso hacia la izquierda se accedía a los escusados de planta baja, al depósito de cadáveres

60 AMM. Sign. ML-4/12.

61 Carrillo de Albornoz y Galbeño, J. Francisco Arajol...

62 AMM. Sign. GR-6/3. «Edificio de la Capitanía General: Proyecto de las obras que se consideran necesarias en el piso bajo de dicho edificio (...)». Coronel D. Francisco Arajol y de Solá, diciembre de 1866.

63 AMM. Sign. GR-4-14. «Proyecto de ampliación del Cuartel de Infantería de la Merced para 539 hombres». Coronel D. Francisco Arajol y de Solá, diciembre de 1867.

64 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Memoria sobre el estado actual del edificio Hospital Militar de la Plaza de Granada y el anteproyecto de las obras que se consideran convenientes para su ampliación y reforma con el objeto de obtener la capacidad necesaria para enfermería y dependencias».

65 *Ibidem*.

y a la sala de autopsia; y hacia la derecha se pasaba a la carbonera y a una escalera reservada para la despensa alta y la cocina. La crujía restante, es decir, la que daba a la plaza, estaba ocupada por la capilla, una despensa baja, la escalera principal del edificio y un cuarto para el servicio del portero.

En el entresuelo se situaba, además de la comisaría, la contraloría y administración del hospital, la zona de acuartelamiento de la Sección Sanitaria, la sala de presidio y un cuarto de incomunicación con su escusado. En el piso principal, ocupando la crujía de la derecha del patio, se hallaban la oficina de Sanidad, la sala de consultas, la botica y varios cuartos. En la crujía de la izquierda se ubicaban dos enfermerías grandes con buenas condiciones de iluminación y ventilación y un escusado. También se situaba en este lugar un paso a la parte trasera, donde se hallaba la cocina y la despensa alta. Desde la cocina se accedía al huerto alto, donde estaban el lavadero y el partidor de distribución de aguas.



Fig. 22. Detalle del Plano de las obras de ampliación del Hospital Militar del Príncipe Alfonso de la Plaza de Granada. Teniente Coronel de Ingenieros Francisco Arajol y Solá, 1 de mayo de 1868. [AMS.]

En planta segunda se encontraba el almacén de depósito, el cuarto de costura y el acceso a la torre, habilitado para almacén de ropas. En este lugar había también un espacio reducido destinado a los enfermos de sarna.

Arajol enumeraba también las camas disponibles en el hospital. Las salas principales, situadas en las crujías de la izquierda del patio, albergaban en cada planta cuarenta camas. Treinta más se situaban en las salas pequeñas que daban a la fachada y seis en la planta segunda para los enfermos de sarna. En total el hospital tenía capacidad para 116 camas y atendía a una guarnición de más de 3.000 soldados.

Para localizar el mejor espacio para la ampliación, Arajol estudió los tres huertos o jardines disponibles en la parcela. El huerto alto lo descartó por estar situado a una cota por encima de la planta baja del edificio, con un terreno muy flojo que exigiría una gran profundidad en los cimientos, y por estar allí localizada la alberca y el arca de distribución de aguas de todo el edificio, lo que constituía un foco de humedad para las nuevas construcciones. El jardín situado detrás del patio principal lo descartó por sus reducidas dimensiones y porque si se construyera en él se *«privaría de vista, luz y ventilación a la actual enfermería de aquel extremo, hoy de buenas condiciones, resultando, además, que la crujía que se formase sería triste y de poca capacidad»*. Por último, el huerto bajo, parecía ser el lugar apropiado, ya que su extensión permitía construir dos pabellones paralelos a la línea de la fachada, permitiendo, además, mantener un espacio de jardín intermedio. Además, tenía la ventaja de estar situado al nivel de la planta baja del edificio, lo que favorecería, sin duda, las comunicaciones entre unas partes y otras del hospital.

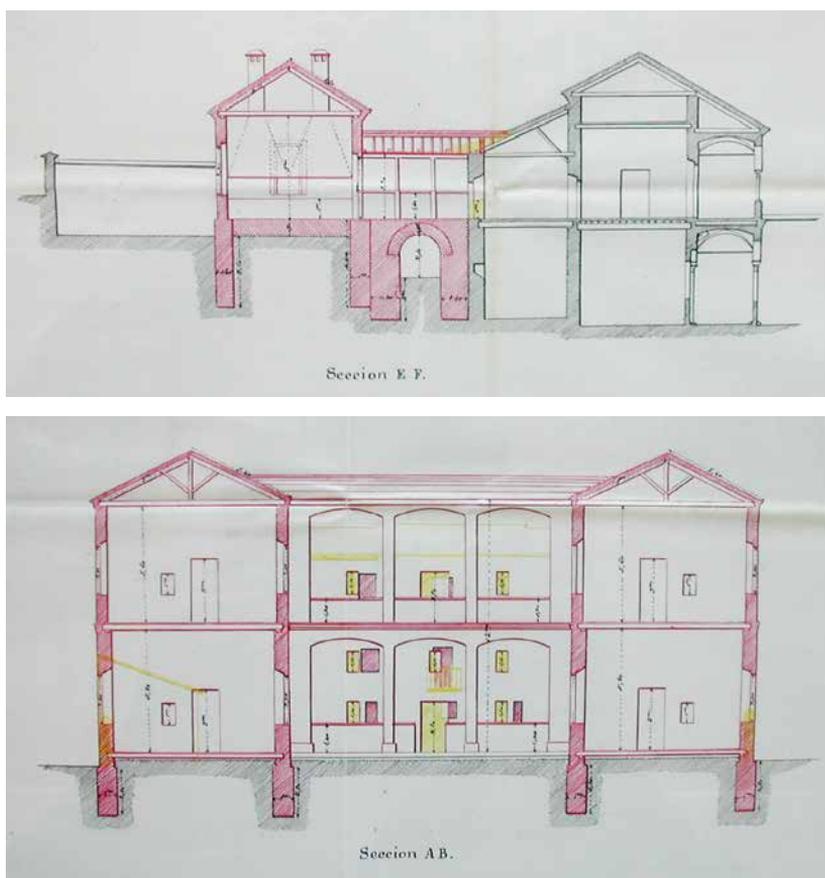


Fig. 23. Detalles del Plano de las obras de ampliación del Hospital Militar del Príncipe Alfonso de la Plaza de Granada. Teniente Coronel de Ingenieros D. Francisco Arajol y Solá, 1 de mayo de 1868. [AMS.]

La formalización de la propuesta se hizo con la solución de los dos pabellones paralelos, unidos por una galería adosada al edificio existente, de tal forma que a través de ella se realizara la comunicación entre las zonas antiguas del hospital y las nuevas. La incidencia de la nueva obra sobre el edificio existente era mínima ya que la única zona afectada era el almacén de paja del huerto bajo, que debía ser demolido y reconstruido en el huerto alto. El proyecto contemplaba también la construcción de una nueva cocina separada de las salas de enfermería, proponiéndose para ello la edificación de un pabellón en el huerto alto, al que se accedería a través de la antecocina actual, mediante un puente cubierto de comunicación. El espacio de la cocina actual servirá para ampliar la despensa y para formar un oficio para el reparto de las comidas.

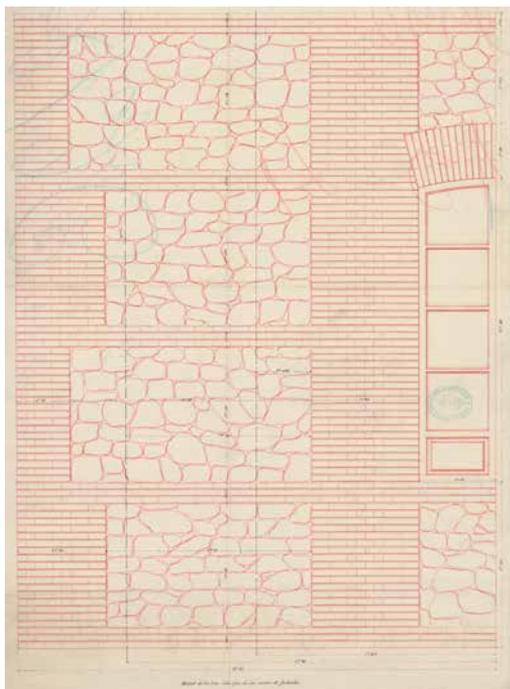


Fig. 24. Detalle de muro de mampostería diseñado por Francisco Arajol para la ampliación del Cuartel de Infantería de la Merced en 1867 [AMM. Sign. GR-4-18]

En lo que respecta a los dos nuevos pabellones de enfermería se realiza su diseño y se determina su capacidad en base al cubicaje de aire necesario para cada enfermo, estableciendo en cada edificio dos plantas de altura, con ocho metros de latitud, lo que permitiría alojar en cada planta a 26 enfermos, además de un cuarto para el cabo de enfermeros. La galería de comunicación se proyecta de 3 metros de ancho sobre pilares de ladrillo de 56 cm, con forjado de madera, solería de baldosas en planta alta y empedrado en la planta baja.

Constructivamente los edificios se realizarían con muros de mampostería ordinaria, con cadenas horizontales y verticales de ladrillo, de setenta centímetros de espesor en la planta baja y cincuenta y seis en la

planta alta, apoyados sobre cimientos de un metro de ancho y un metro y medio de alto. Las solerías se proyectan de tarima de madera, situando bajo el enmaderado de planta baja una capa de carbón vegetal para evitar la ascensión de humedades del terreno. La estructura de cubierta, de 8 metros de ancho, se soluciona con armaduras de par y pendolón recubiertas con cielo raso enlucido. En cada sala de enfermería se prevé colocar nueve ventanas con rejas de hierro y una en el cuarto del cabo.

El nuevo almacén de paja lo situaba en el huerto alto junto a la tapia que daba a la plaza, con una puerta directa al exterior. Tenía planta rectangular con unas dimensiones de 12,50 x 4,20 m y se pensaba construir con pilares de ladrillo, citaras perimetrales y una armadura de par e hilera. Para acceder al nivel del almacén desde la planta baja del edificio, sería necesaria la construcción de una escalera exterior. Respecto a la nueva cocina, la emplazaba también en el huerto alto, en la parte del fondo, separada del edificio por un patio inglés. Debido a la mala calidad del terreno, se proyecta una cimentación de 3,50 m de profundidad y para salvar el desnivel del foso, se concibe un puente cubierto, construido con un arco de medio punto de mampostería ordinaria cubierta a dos aguas sobre postes de madera. La nueva cocina tendría una superficie de 10 x 6 metros con muros de 56 cm de mampostería ordinaria y cadenas de ladrillo, con cubierta de par e hilera.

Por último, el proyecto contemplaba la demolición de la parte sobresaliente del edificio del Cuartelillo del Príncipe, alineando su fachada con la del hospital. El importe total de las obras proyectadas era de 46.220 escudos, aunque se establecía la posibilidad de poder realizarlas en dos fases, pudiéndose ejecutar ahora solo uno de los pabellones longitudinales junto con la galería de enlace.

Por aquel entonces la Comandancia de Ingenieros estaba ocupada en la rehabilitación del edificio de Capitanía y trabajaba en el proyecto de intervención del Cuartel de la Merced, lo que le llevó a retrasar un cierto tiempo las obras proyectadas en el Hospital, dando lugar a diferentes revisiones del proyecto. El nombramiento como responsable de la Comandancia del Coronel de Ingenieros D. Ramón Soriano y Pérez, hizo repensar algunos aspectos del proyecto de Arajol, introduciéndose algunas modificaciones. El nuevo proyecto elaborado, titulado *Anteproyecto de ensanche del Hospital militar de Granada para hacerlo capaz de admitir 177 enfermos*⁶⁶ fechado el 4 de noviembre de 1868, conservaba el espíritu de la propuesta de ampliación del edificio, aunque introducía algunos cambios significativos, entre ellos la reducción en la capacidad del establecimiento en cuarenta y tres camas.

El Coronel de Ingenieros D. Ramón Soriano y Pérez se hizo cargo de todas las obras de la Comandancia, incluidas las del edificio de la Capitanía General, donde también propuso algunos cambios respecto al proyecto de Arajol. Ramón Soriano (1814- 1882) contaba con una gran experiencia en edificios históricos que, incluso, le había llevado a ser, a principios de la década, administrador de la Alhambra, donde intervino ejecutando las obras de reforma del pórtico norte del Patio de Comares. En esta intervención modificaron las

⁶⁶ AMM. Sign. GR-5/9, GR-5/10 y GR-5/11. «Anteproyecto de ensanche del Hospital militar de Granada: para hacerlo capaz de admitir 177 enfermos/ formado por el Coronel de Ingenieros D. Ramon Soriano, Comandante del arma en esta plaza; Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Dirección Subinspección de Granada, Comandancia de Granada...; Delineado por Enrique García. 4 de noviembre de 1868».

cubiertas de la galería y de la Sala de la Barca, transformando por completo la imagen de las cubiertas del edificio al hacerla a dos aguas, construyendo dos torres en los extremos y un cupulín sobre la cubierta del pórtico, una actuación claramente influenciada por la restauración de estilo que se imponía en toda Europa.

Sin duda alguna, los cambios que introdujo Soriano en el proyecto del hospital trataban de mejorar la propuesta de Arajol, principalmente en lo concerniente a la habitabilidad de los espacios. Para ello propuso tres líneas de actuaciones: la mejora de los pabellones proyectados, la reforma de la antigua casa de Centurión y el planteamiento de una nueva solución para las cocinas y la relación del edificio con el huerto alto.

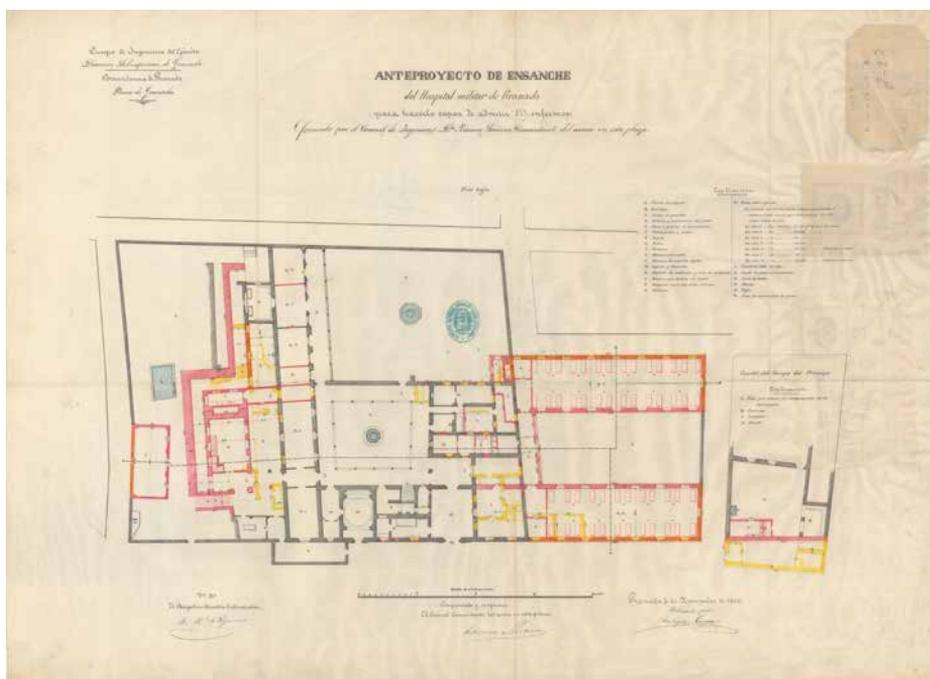


Fig. 25. Anteproyecto de ensanche del Hospital militar de Granada: para hacerlo capaz de admitir 177 enfermos. Coronel de Ingenieros D. Ramon Soriano, 4 de noviembre de 1868. [AMM. Sign. GR-5/10]

En lo que concierne a los pabellones, mantuvo su disposición original, aunque aumentando ligeramente la capacidad de cada uno de tal forma que el pabellón de fachada acogiera a veinticuatro enfermos en cada planta y el posterior a veintiocho. Se aumentó el número de ventanas de los dos edificios pasando de nueve a trece y quince respectivamente. Además, se planteó un núcleo de escusados junto al pabellón del fondo y se definió la estructura portante del edificio, introduciendo en planta baja dos líneas de columnas de fundición para soportar el forjado del piso primero. También propuso la mo-

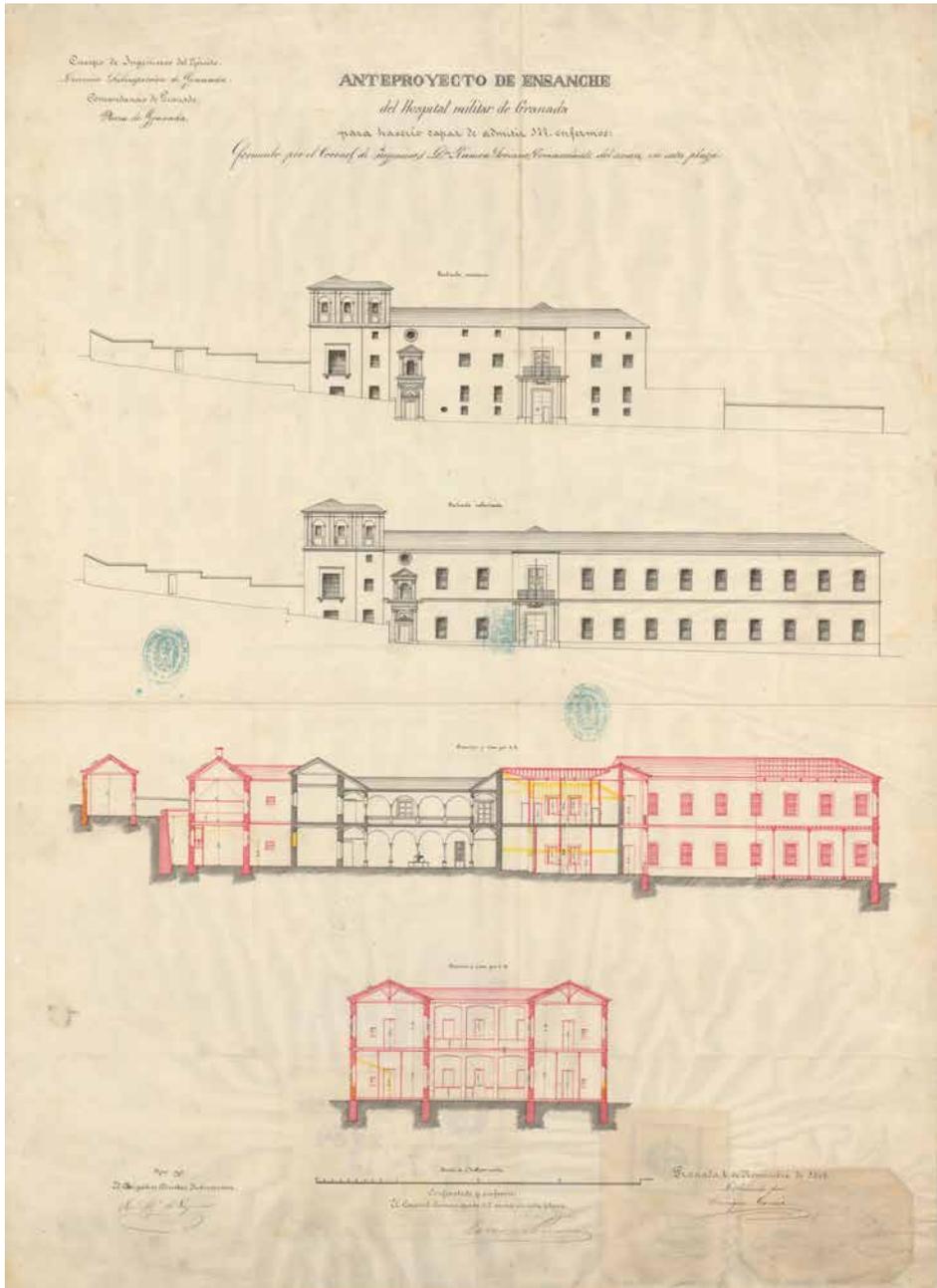


Fig. 27. Anteproyecto de ensanche del Hospital militar de Granada: para hacerlo capaz de admitir 177 enfermos. Coronel de Ingenieros D. Ramón Soriano, 4 de noviembre de 1868. [AMM. Signatura: GR-5/9]

pasos de acceso a la zona de servicio donde, además de las cocinas, se situarían los escusados y el cuarto para baños hidroterápicos.

En el huerto alto propuso edificar el almacén de paja, adosado a la tapia de la calle lateral, manteniendo en su lugar la alberca para el riego y el arca de reparto de agua. También conservó la propuesta de demolición de la parte saliente del Cuartelillo y reorganizó la fachada principal de todo el edificio introduciendo un nuevo orden de huecos para el pabellón y trasladándolo también a la parte antigua, desapareciendo así las ventanas de los entresuelos y de los desvanes.

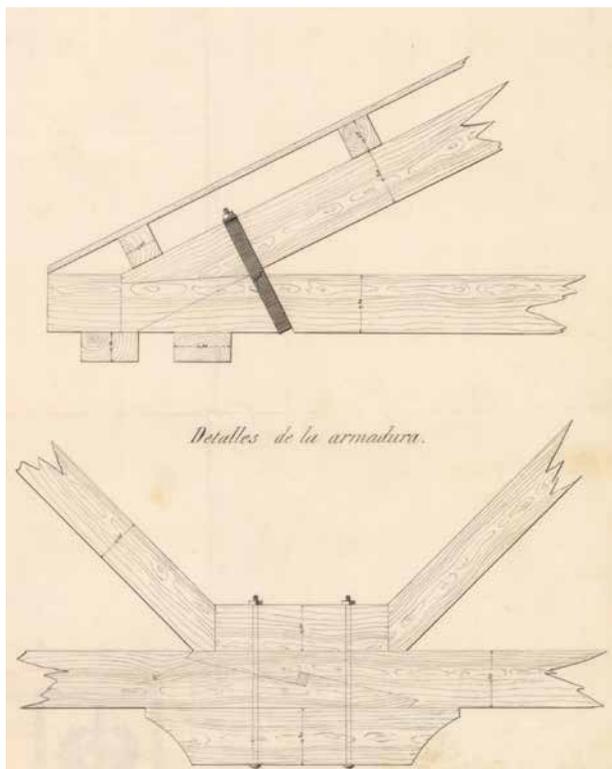


Fig. 28. Detalle de la armadura de cubierta de la ampliación proyectada por el Coronel de Ingenieros Ramón Soriano y Pérez para el edificio de Capitanía en Granada en 1870 [AMM. Sig. GR-6/1]

El nuevo anteproyecto fue aprobado por Orden del Ministerio de Guerra el 31 de enero de 1869⁶⁷, destinándose para su financiación el remanente de los pluses de África⁶⁸. No obstante, la situación política del país tras la Revolución

⁶⁷ AMS. Sección 3ª. Leg. 515. «Proyecto de ampliación y reforma del Hospital Militar. 1906. Necesidades de las obras».

⁶⁸ AMS. Sección 3ª. Leg. 515. «Carta de 19 de marzo de 1868».

de septiembre de 1868 trajo consigo una cierta inestabilidad con sucesivos cambios de gobierno, lo que se tradujo en una paralización en la ejecución de muchos proyectos de obras militares previstos por todo el país. En el caso del Hospital Militar, las obras se retrasaron nueve años, ejecutándose tras la Restauración Borbónica a partir de 1877.

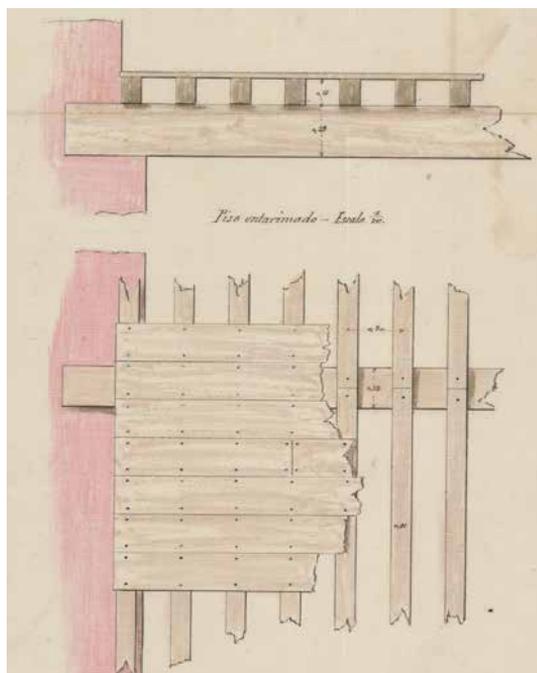


Fig. 29. Detalle de Los pisos diseñados por Navarro Ascarza para las obras del Cuartel de Caballería de San Gerónimo en 1878 [AMM. Sig. GR-4/11]

Las obras se ejecutaron conforme a las directrices de la Comandancia de Ingenieros, fraccionando las inversiones y acudiendo a las actuaciones más prioritarias. La situación económica no era la de otros momentos, por poner solo un ejemplo, la ejecución de las obras pendientes en el edificio de Capitanía tuvo que hacerse con un préstamo de la Junta Administrativa de los Presidios de África. Al frente del Cuerpo de Ingenieros en estos años estuvo el coronel D. Miguel Navarro y Ascarza (1827- 1911), quien desarrolló algunos proyectos en edificios militares granadinos, como el *Proyecto de habilitación de las Torres Bermejas para prisiones militares* (marzo de 1878)⁶⁹, el *Proyecto de reedificación de parte del Cuartel de Caballería de San Jerónimo* (abril de 1878)⁷⁰ o el *Proyecto de obras de reparación en el edificio Capitanía General* (noviembre de 1878)⁷¹.

69 AMM. Sign. GR-6/19.

70 AMM. Sign. GR-4/11.

71 AMM. Sign. GR-3/1.

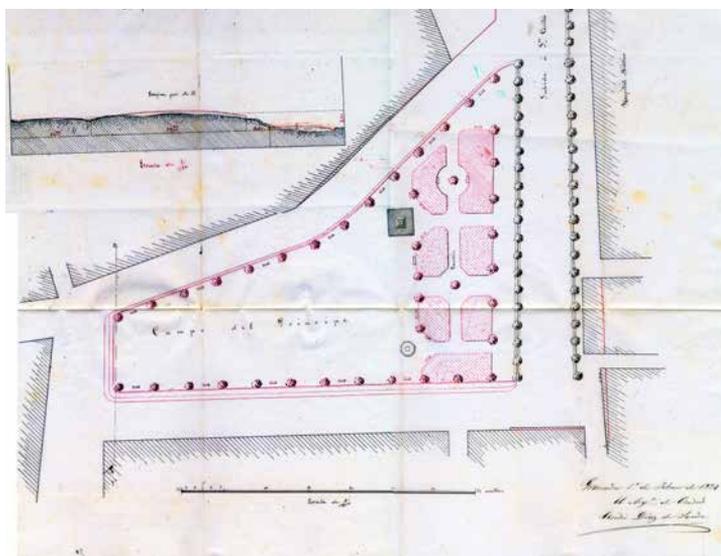


Fig. 30. Proyecto de reforma del Campo del Príncipe. Arquitecto Cecilio Díaz de Losada, 1874 [AHM. Leg. 42, p. 30]

En este momento se decidió acometer la obra correspondiente al proyecto del hospital, pero solo en parte, recibiendo la aprobación correspondiente por Real Orden de 26 de noviembre de 1877. Los trabajos se limitaron a levantar únicamente el pabellón de fachada, así como la galería de enlace, cumpliéndose así uno de los supuestos establecidos en el proyecto de Arajol, de intervención por fases. Este pabellón se ejecutó conforme a las directrices marcadas por Ramón Soriano en su proyecto, aumentando el número de ventanas y soportado sobre doble línea de pilares de fundición. La reforma de las crujías de la casa de Centurión también se llevó a cabo, desapareciendo así el primer patio de las crujías delanteras y obteniéndose dos amplias salas, una en cada planta con la misma altura que el resto del edificio, gracias a la demolición de la entreplanta existente.

Como paso previo al comienzo de los trabajos, fue necesario realizar, en noviembre de 1877, el acordelamiento de la fachada, para lo cual se solicitó al Ayuntamiento que determinara la alineación del nuevo edificio⁷². Una vez resuelto este asunto se comenzó a construir el frente de la nueva fachada a la plaza. El informe trimestral referente al estado de las obras de octubre de 1878 describe la ejecución hasta el momento de «*la altura del primer piso correspondiente al cuerpo de fachada*»⁷³.

⁷² AHM. Leg. 24, p. 158. «25 de noviembre de 1877. Aprobado mediante Real Orden de 26 de noviembre», recogido también en AMS. Sección 3ª. Leg. 515 «18 de diciembre de 1891. Proyecto de ampliación y reforma».

⁷³ AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «29 de octubre de 1878».

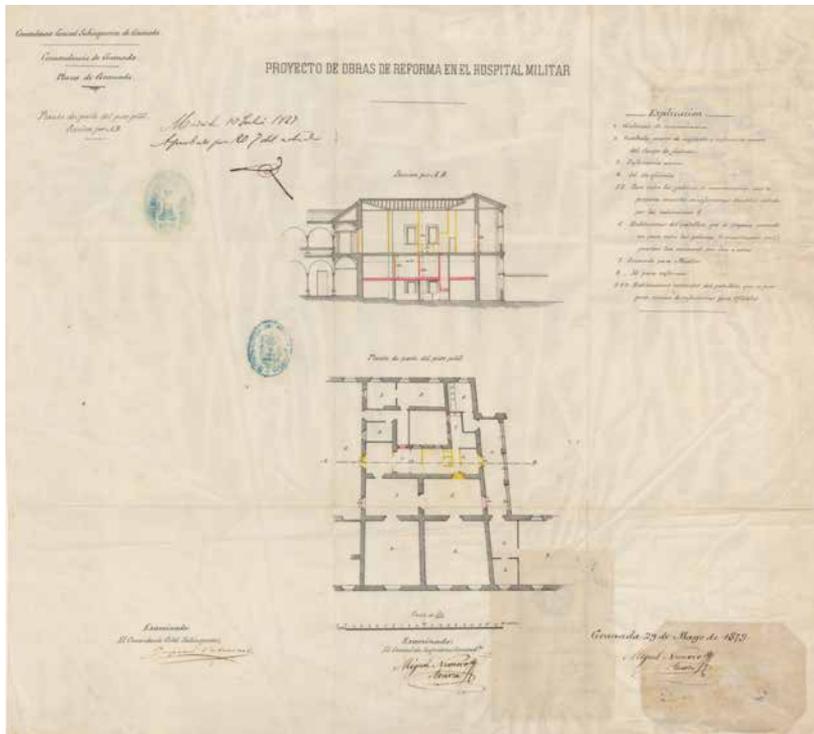


Fig. 31. Proyecto de obras de reforma en el hospital militar del Coronel de Ingenieros Miguel Navarro Ascarza, 29 de mayo de 1879 [AMM. Sig. GR-5/8]

En lo que respecta al resto de las obras proyectadas, quedaron en suspenso por falta de presupuesto, estando supeditadas a una intervención posterior. En la parte trasera de la casa, el Coronel Miguel Navarro Ascarza propuso una modificación respecto al proyecto de Ramón Soriano, trasladando el paso entre la galería alta del patio principal y la galería nueva adosada al edificio por el huerto bajo a la crujía siguiente, en las inmediaciones del segundo patio de la casa de Centurión. Por tal motivo redactó un proyecto modificado de esta parte que denominó *Proyecto de obras de reforma del Hospital Militar*⁷⁴, fechado el 29 de mayo de 1879, donde marcaba los cambios propuestos sobre la distribución del proyecto de 1868. En este plano, algo confuso porque marca como elementos a demoler distribuciones que no se habían ejecutado, pone de manifiesto la permanencia del entresuelo en esta parte del edificio y la sobreelevación de la cubierta en esta parte de la casa.

⁷⁴ AMM. Sign. GR-5/8. «Proyecto de obras de reforma en el hospital militar/ Miguel Navarro; Comandancia General Subinspección de Granada. Comandancia de Granada. Plaza de Granada. 1879 mayo 29».

LAS PROPUESTAS DE REFORMA EN LA ÚLTIMA ETAPA DE LA CAPITANÍA GENERAL GRANADINA

La conclusión de la ejecución del proyecto de reforma del edificio tendría que esperar aún algunos años. No obstante, siguiendo el criterio de la Comandancia de acometer proyectos que fueran necesarios y de menor cuantía, se plantearon en los primeros años de la década de los ochenta numerosos proyectos que resolvían cuestiones necesarias para el correcto funcionamiento de las instalaciones y que, de alguna manera, estaban incluidos en el proyecto general de intervención. La ejecución de todas estas reformas no hizo sino diluir la necesidad de ejecutar el resto del proyecto general, ya que con ellas se suplían muchas de las carencias que tenía el edificio.

El 19 de abril de 1880 se aprobó el proyecto para la traída de aguas de la Alhambra desde Peña Partida, siendo el precio de estas obras de 1.800 Ptas.⁷⁵. El 7 de septiembre de ese mismo año se realizó el proyecto de un nuevo pabellón en el huerto alto adosado a la crujía de convalecientes, para acoger las dependencias necesarias para cinco hermanas de la Caridad⁷⁶, con un presupuesto de 14.430 Ptas., pero finalmente se descartó su ejecución por la complejidad de su construcción y el alto desembolso que precisaba.

El 30 de noviembre de 1882 se redactó el *Proyecto de reforma de algunas habitaciones del Hospital Militar, para habilitar una sala con destino a los*

⁷⁵ AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Proyecto para la traída de aguas de la Alhambra desde Fuente Peña o Peña Partida. 19 de abril de 1880».

⁷⁶ AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Carta de la Comandancia General Subinspección de Ingenieros, al Excmo. Sr. Director General del Cuerpo. Granada, 7 de septiembre de 1880».

*enfermos de viruela*⁷⁷. Se trataba de una sala existente junto a las cocinas, en la zona levantada en 1777. Se intentó actuar en este lugar teniendo en cuenta el proyecto de Ramón Soriano, actualizado por Miguel Navarro y Ascarza en 1877, pero la carencia de fondos para acometer estas obras llevó a realizar únicamente la adecuación de los espacios existentes, invirtiendo en ella tan sólo las 1.290 pesetas que habían sobrado de la partida asignada a la recomposición de la cañería del Hospital.

Durante el verano de 1885 se llevó a cabo la reforma de las letrinas y la reparación de los desperfectos causados por los terremotos de ese año en el edificio⁷⁸. Y en noviembre de 1886 se aprobó el proyecto para la instalación de un gabinete hidroterápico, con una inversión de 195 Ptas.⁷⁹, siendo inaugurado el 14 de febrero de 1887⁸⁰. Por último, el 27 de julio de 1887 se presentaba el Proyecto para la obra de reconstrucción de una tapia en el huerto del Hospital Militar⁸¹, por encontrarse en algunas zonas desplomada por estar construida con cajones de tierra.

Como puede comprobarse, la limitación de presupuesto era la tónica general en todas las intervenciones que se desarrollaban y el motivo por el cual muchas de ellas fueron reducidas o simplemente abandonadas. En 1886 se planteó la necesidad de redistribuir las dependencias del edificio con el objeto de habilitar una zona para los enfermos dementes⁸². En enero de 1887 se redactó el pliego de necesidades para la planificación de la nueva distribución del hospital⁸³, elaborado por una comisión mixta que realizó una serie de croquis con la distribución de los nuevos espacios⁸⁴. La dirección de

77 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Proyecto de reforma de algunas habitaciones del Hospital Militar, para habilitar una sala con destino a los enfermos de viruela. Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Comandancia General Subinspección de Granada. Comandancia de Granada. Plaza de Granada. Formado por el Coronel gradº. Teniente Coronel de Ingenieros D. Enrique Amado Salazar. 30 de noviembre de 1882».

78 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Reforma de letrinas y reparación de los desperfectos causados por los terremotos en este Hospital. 7 de junio y 27 de septiembre de 1885».

79 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Proyecto para la instalación de un gabinete hidroterápico. 21 de noviembre de 1886».

80 *El Defensor de Granada*. 15 de febrero de 1887. «Noticias militares».

81 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Proyecto para la obra de reconstrucción de una tapia en el huerto del Hospital Militar». Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Comandancia General Subinspección de Granada. Comandancia de Granada. Plaza de Granada. Formado por el Teniente Coronel del Cuerpo D. Tomás de la Torre y Collado. Año de 1887».

82 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Proyecto de reforma en el Hospital Militar para facilitar local a propósito para dementes. 19 de noviembre de 1886».

83 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Pliegos de necesidades para la reconstrucción del Hospital Militar de Granada. 25 de enero de 1887».

84 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Croquis que manifiesta la distribución actual de las distintas plantas del Edificio, Hospital Militar de Granada» y «Croquis que manifiesta la nueva distribución de locales propuestos en el Hospital Militar de esta Plaza por la Junta mixta reunida bajo la Dirección del Excmo. Sr. Gobernador Militar, por disposición del Excmo. Sr. Capitán General del distrito». Comandancia General Subinspección de Ingenieros de Granada. Comandancia de Granada. Plaza de Granada. Fdo: el Ingeniero Comandante accidental, Juan Bernad. Granada, 21 de octubre de 1886.

La propuesta fue sometida a estudio con el objeto de darle forma de proyecto, emitiendo un informe el 20 de enero de 1888 el Coronel del Cuerpo de Ingenieros D. Tomás de la Torre⁸⁵, quien dictaminó que el programa de necesidades propuesto superaba las posibilidades del edificio, planteando como única opción para poder llevarlo a cabo, la anexión del solar del edificio del Cuartelillo y el espacio de la calle intermedia. Según explicaba, «*con el aumento del solar del inmediato Cuartelillo del Príncipe propiedad del ramo de Guerra, queda espacio suficiente para la construcción de tres cuerpos de edificio perpendiculares al de la fachada y de la misma luz que distribuidas convenientemente permiten la colocación de todas las dependencias necesarias, y de las 200 camas que se exigen en el programa de necesidades*»⁸⁶.

La idea de ampliación del perímetro de la parcela parecía acertada ya que el desarrollo horizontal del edificio resultaba ser más factible que la sobreelevación de las edificaciones, sobre todo después de los recientes terremotos que azotaron la provincia en diciembre de 1884⁸⁷. Una vez tomada la decisión de ampliar los límites de la parcela, se trató el asunto con el Ayuntamiento, al objeto de conseguir la cesión del espacio de la calle.

El 5 de enero de 1889 la Comandancia Militar presentaba en el Ayuntamiento el plano del perímetro de la planta baja correspondiente al Hospital Militar con expresión de las nuevas líneas y rasantes, así como de las parcelas sujetas a expropiación para la nueva edificación que se planteaba. La cesión de la callejuela, conocida como Travesía del Campo del Príncipe, fue acordada en sesión celebrada en el Ayuntamiento el 9 de marzo, «*por no existir servidumbre y ser innecesaria a la circulación pública*»⁸⁸. A cambio la Capitanía General cedía el trozo sobresaliente de la manzana del Cuartelillo para que quedara el frente de la plaza completamente alineado⁸⁹, además de una compensación económica por la diferencia de terreno que ascendía a 433,02 pesetas⁹⁰.

Seguidamente se redactó el *Anteproyecto para las obras de ampliación y reforma del Hospital militar de esta plaza*⁹¹, que recibió la aprobación corres-

⁸⁵ AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Carta de Antonio Luceño, Excmo. Sr. Comandante General Subinspector de Ingenieros del Distrito. Granada, 20 de enero de 1888».

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ «*Siendo irremisible el ensanche de este Hospital según se ha manifestado, soy de opinión que lo sea en sentido horizontal, porque de hacerlo aumentando un piso y dando a cada uno la altura de 5 m que se indica en el programa, resultará la cornisa de 15 m que considero excesivo en este país tan propenso a movimientos sísmicos*». AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Carta de la Comandancia General Subinspección de Ingenieros al Excmo. Sr. Director General del Cuerpo. Granada, 29 de mayo de 1888».

⁸⁸ AHM. Leg. 50. «Diligencias practicadas por virtud de la providencia del Illmo. Sr. Gobernador Civil, resolviendo la alzada interpuesta, contra los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de 19 de enero y 9 de marzo de dicho año, recaídos en el expediente sobre ampliación del Hospital Militar. Granada, 1889».

⁸⁹ *El Defensor de Granada*. 10 de marzo de 1889. «Cabildo municipal».

⁹⁰ *El Triunfo*. 18 de diciembre de 1901. «Escritura».

⁹¹ AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Anteproyecto para las obras de ampliación y reforma del Hospital militar de esta plaza. 9 de mayo de 1889».

pondiente el 9 de mayo de 1889, instándose al Ayuntamiento al otorgamiento de la escritura de permuta de terrenos⁹². Como venía siendo habitual, la ejecución de este proyecto no sería inmediata, lo que llevaría en octubre de 1890 al Subinspector de Sanidad Militar a quejarse nuevamente por la situación en que se encontraba el edificio, principalmente por la falta de espacio para la farmacia y por las malas condiciones de las celdas de los enfermos dementes⁹³.

El motivo del retraso se debía, en esta ocasión, a que el proyecto aprobado en mayo de 1889 se encontraba en fase de revisión por haberse detectado algunas deficiencias en el documento. No obstante, se esperaba su pronta remisión para su aprobación definitiva, esperando poder comenzar las obras a principios del año 1892⁹⁴. El autor de la revisión final del proyecto fue el Capitán de Ingenieros D. Guillermo Aubarede y Kierulf, quien presentó el documento definitivo para su aprobación el 28 de enero de 1892, con un presupuesto de ejecución que ascendía a 466.116 pesetas⁹⁵.

D. Guillermo Aubarede (1860- 1923) había estado destinado como capitán de Ultramar en la comandancia de ingenieros de Cuba desde 1882⁹⁶, y allí regresaría tras su estancia en Granada en 1894, desarrollado proyectos como el de construcción de un cuartel para un batallón en La Habana (1888)⁹⁷, el de instalación de la penitenciaría militar del Castillo del Príncipe en La Habana (1889)⁹⁸ o el de instalación de la Comandancia General en el edificio Cuartel de Artillería de Puerto Príncipe (1894)⁹⁹.

En la memoria del documento, Guillermo Aubarede exponía los antecedentes del proyecto, explicando cómo, ante la situación de precariedad del edificio, la Comandancia de Ingenieros elaboró los dos proyectos ejecutados para instalar, con carácter provisional, seis celdas para dementes y un gabinete hidroterápico, incidiendo, no obstante, en la necesidad de plantear un proyecto completo de ampliación y reforma del edificio.

El proyecto de Aubarede era el resultado de las gestiones llevadas a cabo desde diciembre de 1886 por la junta mixta que redactó el pliego de necesidades que debía incorporar un proyecto de reforma del hospital¹⁰⁰. La

92 AHM. Leg. 50.

93 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Carta de la Comandancia General Subinspección de Ingenieros al Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra. Granada, 27 de febrero de 1891».

94 *Ibidem*.

95 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Proyecto de ampliación y reforma del Hospital Militar de Granada. Autor del proyecto: El Capitán de Ingenieros D. Guillermo Aubarede y Kierulf. 28 de enero de 1892».

96 Carrillo de Albornoz y Galbeño, J. Guillermo Aubarede...

97 AMM. Sign. CUB-164/7.

98 AMM. Sign. CUB-164/10.

99 AMM. Sign. CUB-166/18.

100 No se han podido localizar los planos de este proyecto.

reforma planteada, una vez adquirido el espacio de la calle intermedia con el cuartel, consistía en ensanchar horizontalmente el edificio tomando al efecto el solar del propio cuartel, que debía demolerse previamente. En este lugar se proyectaba construir un edificio para enfermería de oficiales y otro pabellón en el huerto alto para las oficinas de dirección y administración. También se planteaba la demolición de la casa de Centurión y la construcción en su solar de un nuevo pabellón. El proyecto se completaba con la construcción de una nueva crujía adosada al costado del Palacio de Mendoza, a continuación de la crujía de convalecientes, de tal forma que esta parte del edificio quedase configurada con una crujía doble colindante con el foso y el huerto alto. La capacidad de las salas de enfermería se había calculado para 206 enfermos en total, sin contar los oficiales.

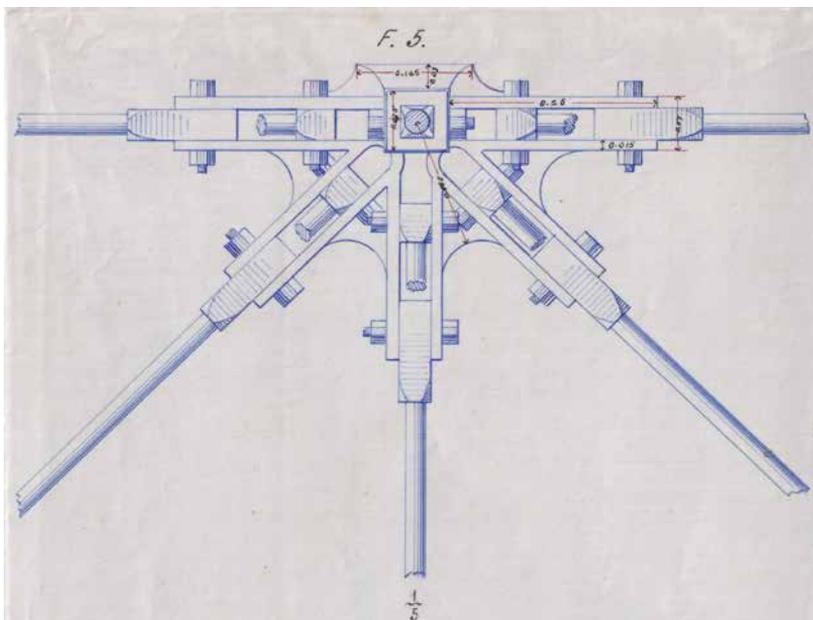


Fig. 33. Detalle del encuentro de los tirantes de una cubierta diseñado por el Capitán Guillermo de Aubarede para el Proyecto de un cuartel para un batallón en la Habana, 1888. [AMM. Sign. CUB-164/7]

En el huerto alto se proyectaba un cuerpo cubierto a un agua adosado a la tapia lateral, destinado a sala de autopsias y depósito de cadáveres y un edificio de tres plantas para la dirección y administración del hospital. El espacio libre entre la nueva crujía del edificio principal y este edificio estaba ocupado por un patio a dos niveles. El nivel inferior recorría todo el lateral de la fachada, con una anchura mayor que el foso planteado en los proyectos anteriores. La parte alta de este patio serviría como depósito de ambulancias, ya que estaba directamente comunicada con la calle a través de una cancela.

Se estimaba la duración de las obras en tres años, subordinando el orden de los trabajos de forma que no se derribase ningún local hasta que no estuviese terminado el que debía reemplazarle¹⁰¹. El presupuesto excedía en 139.496 pesetas lo presupuestado para el anteproyecto de 1886 aunque, según argumentaba su autor, esto se debía a la profundidad del terreno firme y a los desmontes necesarios para alcanzar la cota de cimentación.

El proyecto fue sometido a una intensa crítica por parte del Subinspector de Ingenieros quien argumentaba, entre otras cuestiones el no «*haberse incluido un recorrido general con objeto de armonizar la obra antigua con la nueva*», puntualizando numerosos detalles del proyecto que entendía inapropiados para el edificio que se trataba. Una vez fueron realizados los cambios pertinentes, el proyecto fue finalmente aprobado el 21 de mayo de 1892¹⁰².

Las obras designadas en el proyecto no llegarían a ejecutarse ese año, aplazándose hasta disponer de la consignación presupuestaria. Mientras tanto, se llevaron a cabo, en agosto de 1893, las obras para la construcción de un nuevo aljibe en el jardín central¹⁰³, según proyecto del Comandante Capitán del Cuerpo D. José Gago y Palomo. Hasta la construcción de este nuevo aljibe se había estado utilizando el de la casa de Centurión, el cual generaba importantes humedades en el edificio y presentaba un estado lamentable, siendo su agua inútil para el consumo por estar situado cerca de los escusados de esta casa. El nuevo aljibe debía contar con la capacidad suficiente para abastecer de agua diariamente a 200 enfermos durante diez días lo que significaba un total de 56 m³.

¹⁰¹ «*Los pisos son de entramado de madera y pavimento de tabla en las habitaciones, de losas en las galerías altas, de cemento en los baños excusados y cuartos de aseo, y de empedrado en los patios. Las armaduras mixtas de madera y hierro, las cubiertas de teja ordinaria, las clínicas estucadas hasta dos metros de su altura y las de oficiales todas ellas estucadas*». AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Proyecto de ampliación y reforma del Hospital Militar de Granada. Autor del proyecto: El Capitán de Ingenieros D. Guillermo Aubarede y Kierulf. 28 de enero de 1892».

¹⁰² AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Ministerio de la Guerra. Ampliación y reforma del hospital militar de Granada. 19 de julio de 1892».

¹⁰³ AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Comandancia General Subinspección de Granada. Comandancia de Granada. Plaza de Granada. Proyecto de construcción de un aljibe en el Hospital Militar de esta Plaza formado por el Comandante Capitán del Cuerpo Don José Gago y Palomo. 7 de agosto de 1893».

LOS PROYECTOS DE REFORMA DURANTE LA ETAPA DEL GOBIERNO MILITAR (1893- 1944)

Un Real Decreto de 10 de febrero de 1893 estableció una nueva organización territorial del Estado en siete regiones militares para la península, más las capitanías generales de Baleares y Canarias y las comandancias generales de Ceuta y Melilla. A partir de este momento Granada quedaría integrada con Sevilla en la 2ª Región, extinguiéndose así la Capitanía General¹⁰⁴. A partir de este momento y hasta la instauración de nuevo de la Capitanía General en 1944, la posición de la ciudad en el ámbito militar quedará relegada a un segundo plano y esto se traducirá en una disminución importante de la planificación de proyectos y la ejecución de obras en los edificios militares granadinos. En el caso del Hospital Militar, las obras previstas quedaron definitivamente aplazadas, sumiendo al edificio en un proceso de decadencia que sólo se verá paliado por las escasas obras de mantenimiento que se desarrollarán en los años siguientes.

En julio de 1901 se creó nuevamente una comisión para tratar el estado del edificio¹⁰⁵. En esta ocasión estaba constituida por el propio General Gobernador Militar D. Manuel Navío, el Comisario de Guerra Jefe administrativo D. Rafael Sánchez Nogueras, el Subinspector Médico Director del Hospital Militar D. José Tójar Castillo y el Comandante de Ingenieros D. José Gago y Palomo. Habían transcurrido ya quince años desde que en 1886 se planteara la necesidad de ampliar el edificio, en base a las propuestas de 1868 de Arajol y Soriano.

La comisión constató las dificultades económicas existentes, que imposibilitaban la ejecución del proyecto redactado por Aubarede en 1892 y planteaba la posibilidad de reducir el programa de necesidades del proyecto, limitando

¹⁰⁴ Hermoso de Mendoza y Baztán, M. T. (2007). p. 8.

¹⁰⁵ AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Capitanía General de Andalucía. Sección 2ª. 30 de septiembre de 1901».

su coste y su duración, ya que, de no ser así, no podría realizarse nunca la reforma, por los numerosos trastornos que ocasionaría al servicio hospitalario la larga duración de las obras.

Independientemente de las obras necesarias para ampliar la capacidad y el servicio del hospital, el edificio precisaba importantes obras de reparación ya que, a consecuencia de estar a la espera de ejecutar el proyecto de 1892, no se habían llevado a cabo las obras necesarias para el mantenimiento del edificio, quedando, por ejemplo, excluido del proyecto general de reparación de las cubiertas de los edificios militares redactado en 1895. Por todo ello, las cubiertas del Hospital necesitaban reparaciones de importancia ya que *«en algunos han falseado los tirantes y los empujes ocasionan tales desplomes en los muros que no permiten su conservación, por lo cual hay necesidad de demoler algunas partes del edificio»*.

El director del Hospital expuso la incapacidad para poder acometer las obras presupuestadas en 466.000 pesetas en 1892, ya que desde que se suprimió la Capitanía General, el centro sólo disponía de una consignación anual, no garantizada, de seis a ocho mil pesetas. La Comisión se lamentó de que el proyecto se redactó siendo Granada sede de la Capitanía, por lo que se tuvieron en cuenta aspectos y necesidades que ya no existían y que las circunstancias obligaban a disponer todos los recursos de la Comandancia para atender las obras urgentes e imprevistas toda vez que *«los edificios militares de esta plaza casi todos procedentes de conventos viejos y de mala construcción y respondiendo deficientemente a las necesidades a pesar de las reformas que han sufrido y sufren, exigen con frecuencia obras del momento y urgentes que absorben las consignaciones de esta Comandancia de modo que en las condiciones actuales la duración de la obra pudiera alcanzar cerca de un siglo»*¹⁰⁶.

En consecuencia, los miembros de la comisión acordaron que debían reducirse las obras en todo lo posible, evitando las construcciones de nueva planta y reutilizando los locales existentes con las reformas más indispensables¹⁰⁷. El comandante de ingenieros apuntó también la posibilidad de que en el futuro pudiera utilizarse el solar del Cuartelillo, por entonces ya demolido, para ampliar el edificio, sin tener que destruir las obras que ahora se llevasen a cabo, conseguir una cierta comodidad redistribuyendo algunos espacios del edificio y construyendo sobre una superficie relativamente pequeña un pabellón que albergase las salas que debían independizarse. Por todo ello, podía asegurarse que el proyecto de ampliación y reforma del Hospital Militar podía modificarse reduciendo considerablemente el importe de su presupuesto

¹⁰⁶ AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Expediente relativo a la reforma del Hospital Militar de Granada. Carta de la Sección de Ingenieros al Capitán General de Andalucía. Madrid, 14 de octubre de 1901».

¹⁰⁷ AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Capitanía General de Andalucía. Sección 2ª. 30 de septiembre de 1901».

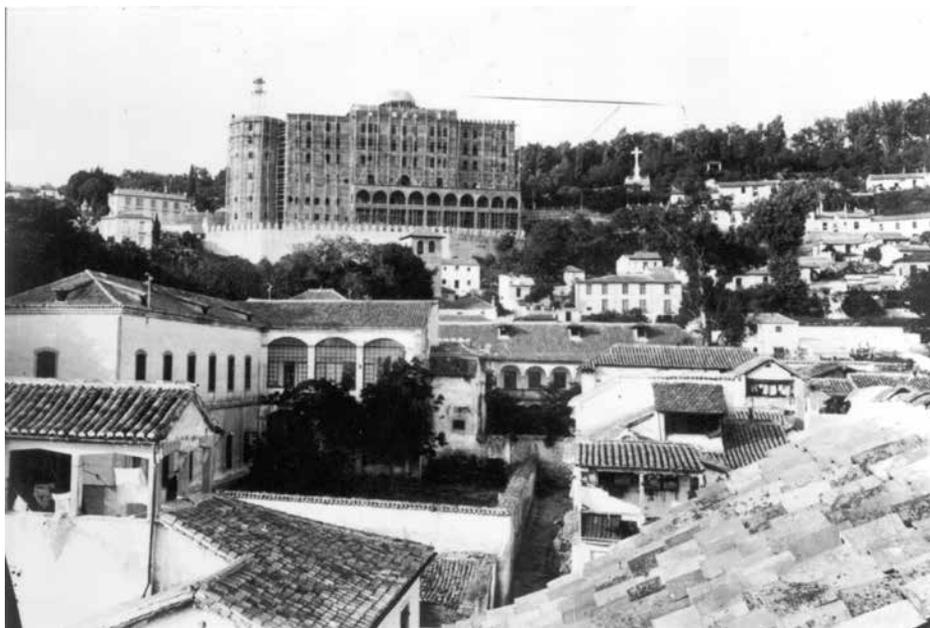


Fig. 34. Vista del edificio en 1909 [Acale Sánchez, F. (2003) p. 306]

y la duración de las obras. Las gestiones de la comisión dieron como resultado la anulación definitiva, por Real Orden de 14 de octubre de 1901, del proyecto de 1892 y el encargo a la Comandancia de Ingenieros de la redacción de uno nuevo, tomando como programa de necesidades lo indicado en el acta de las reuniones celebradas por la comisión¹⁰⁸.

Encontrándose el nuevo proyecto en fase de redacción, una Real Orden de 15 de junio de 1904, establecía la obligación de instalar en los hospitales militares del país, un centro de consultas médico militar «*donde pudieran ser sometidos a operaciones de alta cirugía y recibir después asistencia los individuos de las familias de los militares que con ellos vivan*»¹⁰⁹. El cumplimiento de esta orden suponía introducir una alteración sustancial en el proyecto de reforma del hospital que se estaba redactando, ya que habría que adaptar una parte de las instalaciones para acoger el nuevo consultorio. Por tal motivo, el 24 de mayo de 1905 se reunieron el Director del Hospital y el Comandante de Ingenieros y Jefe del Detall de la Comandancia de Ingenieros de Málaga, D. Juan Maury y Urive, con el objeto de analizar y

108 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Expediente relativo a la reforma del Hospital Militar de Granada. Carta de la Sección de Ingenieros al Capitán General de Andalucía. Madrid, 14 de octubre de 1901».

109 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Proyecto de ampliación y reforma del Hospital Militar, construcción de un Consultorio Médico-Quirúrgico para oficiales y sus familias e instalación de una sala de operaciones. Memoria Descriptiva. Necesidad de las obras. 1907».

dar cumplimiento a lo dictado en la Real Orden. Se descartaba la opción de ceder parte de los locales existentes, ya que con ello se reducirían aún más los espacios disponibles para la atención de enfermos comunes. Por otro lado, se desechaba también la posibilidad de construir un nuevo pabellón en los espacios libres de la parcela, ya que estos lugares o eran reducidos, por ejemplo, el patio central y el jardín posterior, o estaban comprometidos para futuros proyectos, como era el caso del huerto bajo, donde se construiría la ampliación del hospital, o el huerto alto, donde existía ya un proyecto para construir un pabellón para la estufa de desinfección¹¹⁰.

La Real Orden establecía la posibilidad de buscar un solar próximo para el establecimiento del consultorio, cuando no se dispusiese de espacio dentro del propio hospital¹¹¹. Esto hizo que se determinase como la mejor ubicación para el nuevo pabellón, el espacio del antiguo Cuartel del Príncipe, ya que reunía todas las condiciones necesarias para la instalación de los nuevos servicios, contando incluso con acceso directo desde la plaza. Desde la adquisición de la calle Travesía el 15 de julio de 1889, se había procedido a la demolición del edificio del antiguo cuartel, quedando como un solar a la espera de poder ser edificado, conforme al proyecto redactado por el Capitán Guillermo Aubarede en 1892.

Según se indicaba en la Real Orden, el pabellón tendría que disponer de los medios necesarios para poder tratar simultáneamente a dos pacientes, por lo que se planteaba la construcción de un edificio de reducidas dimensiones. Respecto a las estancias que debería albergar el consultorio, éstas debían ser: una sala de espera, una sala de consultas, un pequeño local destinado a cámara oscura, una sala de curación, un cuarto de limpieza y un baño. La sala de operaciones debía contar con una sala central y dos laterales, donde tendría que haber toda la iluminación natural que fuese posible, incluso cenitalmente, midiendo de 24 a 30 pies de longitud, 20 de ancho y 15 de alto. Las salas laterales estarían destinadas al material de esterilización y al aseo y anestesia del enfermo. Las clínicas para operados serían dos, correspondiéndole a cada enfermo de 15 a 16 metros cuadrados de superficie¹¹².

El 5 de junio de 1906, el Teniente Coronel de Ingenieros, José Gago Palomo, instaba al Capitán de Ingenieros, Antonio Martínez Victoria y Fernández- Lienes, para que procediese con la urgencia posible a la redacción del proyecto

¹¹⁰ El 30 de noviembre de 1904, se redactó un proyecto de instalación de una estufa de desinfección en el huerto alto, así como la reforma y consolidación de este patio. El proyecto fue aprobado por Real Orden de 1 de febrero de 1905, siendo su presupuesto de 60.000 pesetas. La estufa constaba de cuatro partes: la estufa propiamente dicha, dos almacenes, uno para efectos infectados y otro para efectos desinfectados y por último una habitación con lavabos y vestuarios.

¹¹¹ «(...) el solar que se crea más conveniente, para que después de adquirido se redacte asimismo el proyecto de obras que hayan de realizarse». «Real orden de 15 de junio de 1904». Colección legislativa del Ejército (1904), 96, 224-227.

¹¹² «Real orden de 15 de junio de 1904» Colección legislativa del Ejército (1904), 96, 224-227.

de reparación y reforma del Hospital militar, contemplando una capacidad de 190 camas, además del consultorio para oficiales y sus familiares, con una capacidad para dos enfermos, instalación de una sala de operaciones y los locales solicitados por la Junta reglamentaria en 1901, es decir, sala de infecciosos, sala de tuberculosos, sala de autopsias y el depósito de cadáveres¹¹³.



Fig. 35. Vista de la fachada exterior del consultorio [Fot. F. Acale, 2002]

El 16 de enero de 1907 el proyecto, que llevaba por título *Proyecto de ampliación y reforma del Hospital Militar, construcción de un Consultorio Médico-Quirúrgico para oficiales y sus familias e instalación de una sala de operaciones*, formado por el Capitán del Cuerpo D. Antonio Martínez- Victoria y Fernández- Lienres¹¹⁴, era remitido por la Comandancia de Ingenieros al Comandante General para su estudio y aprobación.

El Comandante General D. Lino Sánchez recordaba en su informe cómo ninguno de los proyectos que se habían formulado hasta el momento habían podido ejecutarse, por presentar deficiencias o por falta de presupuesto. En el nuevo proyecto se optimizaba

la intervención, habiéndose eliminado los pabellones destinados a personal e incorporando el consultorio de oficiales y la estufa de desinfección. También indicaba que la existencia del proyecto anterior y la planificación de su obra habían impedido que en el edificio se invirtieran otras cantidades para su mantenimiento, lo que se traducía en la presencia de numerosas deficiencias que debían ser resueltas con el nuevo documento, destinando a ellas una parte importante del presupuesto. Por todo ello, el Comandante daba su aprobación

113 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Proyecto de ampliación y reforma del Hospital Militar, construcción de un Consultorio Médico-Quirúrgico para oficiales y sus familias e instalación de una sala de operaciones. Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Comandancia de Málaga. Plaza de Granada. Memoria Descriptiva. Necesidad de las obras. 1907».

114 *Ibidem*.

al proyecto redactado, considerando las obras de gran urgencia y necesidad¹¹⁵.

Una Real Orden de 16 de marzo de 1907 aprobaba el anteproyecto presentado, solicitando una serie de mejoras que se debían de tener en cuenta en la redacción del proyecto definitivo. Algunas consideraciones eran de tipo formal, por ejemplo, la necesidad de incluir los planos de alzado y de detalle, y otras, referentes a la distribución de algunas salas, por ejemplo, garantizando la independencia de las dos salas de operaciones para oficiales y soldados, o la reubicación de las salas de enfermos contagiosos. Respecto a las soluciones constructivas se apuntaba la necesidad de eliminar en las cubiertas los empotramientos de las cerchas en los muros para evitar movimientos por dilatación, simplificando las uniones de los pares y las correas. Se dio un plazo para la ejecución de las obras de dieciocho meses y se pidió modificar el presupuesto, que ascendía a 411.602 pesetas, en orden a la prioridad de los trabajos necesarios.



Fig. 36. Escalera para acceso a la terraza y tubo de la ropa limpia [Fot. L. Ceres, 2001]

A finales de 1908 el nuevo proyecto se encontraba concluido, aprobándose definitivamente el 12 de enero de 1909. En su redacción se había tenido en cuenta lo dispuesto por Real Orden de 16 de marzo de 1907, dotándose al edificio de las mejores condiciones de distribución e independencia de locales, de luz y ventilación, *«dándose una nueva y acertada organización en el sistema de cubiertas y pisos a fin de obtener una importante economía en el importe de presupuesto»*¹¹⁶, reduciéndose en 72.602 pesetas el presupuesto estimado en el anteproyecto. El proyecto, titulado *de ampliación y reforma del Hospital Militar, construcción de un consultorio médico-quirúrgico para oficiales y sus familias e instalación de una sala*

115 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Carta de la Comandancia de Ingenieros al Comandante General. 16 de enero de 1907».

116 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Capitanía General de la 2ª Región. Sección 2ª. 6 de octubre de 1908».

de operaciones¹¹⁷, diferenciaba tres partes en el edificio, asociada cada una de ellas a un huerto o jardín.

En el huerto alto se estaba construyendo el pabellón de la estufa de desinfección, al fondo de la parcela, adosado a la tapia de la calle lateral. En el mismo lado de este patio, pero en el frente de la plaza se propuso construir un edificio exento para sala de autopsias y depósito de cadáveres, con acceso desde la plaza a través de un portalón. Se demolía la crujía de las antiguas cocinas y se construía una nueva, con idéntica anchura que la destinada a las enfermerías. En este ala, en planta primera, instalaba las habitaciones de infecciosos y tuberculosos, con ventanas y ventilación hacia el huerto alto. Debajo de éstas ubicaba la nueva sala de hidroterapia, el calabozo y una celda de dementes. Toda la cubierta de este ala del edificio, se planteaba como una amplia terraza, a costa de desmontar la cubierta a dos aguas donde se situaban los desvanes, instalándose en ella el tendadero. Para facilitar su acceso se construiría una escalera en el extremo de la nueva crujía, dando a la calle posterior.

Frente al ala de convalecientes, en el jardín del aljibe, se construiría un pabellón de una única planta destinado a sala de enfermos de cirugía, separado de la calle exterior por un patinillo. Sobre este edificio se proyectaba construir una cubierta a la catalana, de

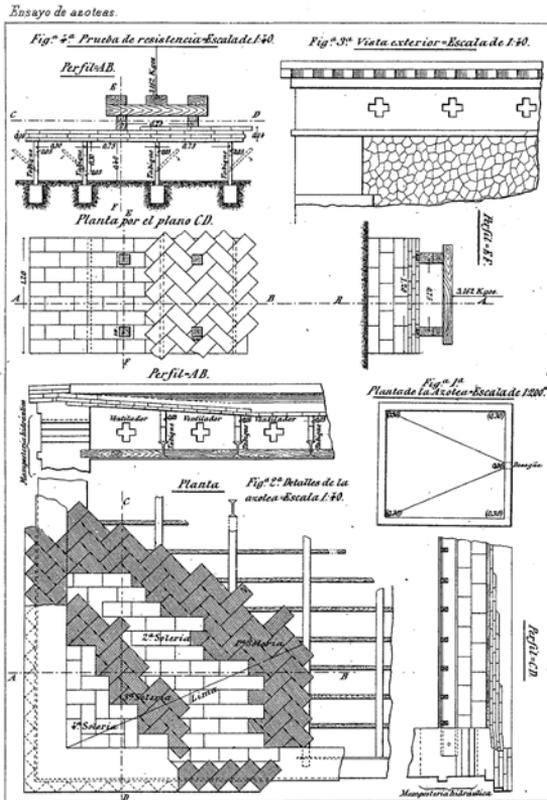


Fig. 37. Diseño de azotea de losa artificial monolítica sobre tabiques de P. Vives y Vich, 1895. [Memorial de Ingenieros del Ejército, XII, 381- 385]

117 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Proyecto de ampliación y reforma del Hospital Militar, construcción de un consultorio médico- quirúrgico para oficiales y sus familias e instalación de una sala de operaciones». Formado por el Capitán del Cuerpo Don Antonio Martínez- Victoria y Fernández- Liencres. Comandancia General de Ingenieros. Comandancia de Málaga. Plaza de Granada. Año 1908.

«azotea monolítica sobre tabiques contruidos sobre vigas de hierro», tomando como referencia el modelo descrito por el Coronel D. Pedro Vives, publicado en la revista *Memorial de Ingenieros* de 1895. Adosado a este edificio, por la parte del huerto bajo se construiría la sala de operaciones, con una terraza con lucernarios para aumentar la luminosidad del quirófano.



Fig. 38. Vista del pabellón edificado en el lugar del Cuartelillo [Fot. F. Álvarez Puerto, 1994]

Por último, en el solar del Cuartelillo del Príncipe proponía construir el nuevo edificio para oficiales en dos plantas, ubicando el consultorio en planta baja y la sala de operaciones en la alta. Este edificio se proyectó como un pabellón completamente independiente y aislado del resto, manteniendo únicamente comunicación con el patio bajo. A continuación de éste, siguiendo la línea de la calle lateral proyectó la construcción del nuevo pabellón de hospitalización. Este pabellón, del que apenas existe información, trataba de suplir al pabellón no ejecutado del proyecto de 1868. Contaba con unas condiciones similares, tanto de capacidad como de habitabilidad, pudiéndose alojar en él a cincuenta y seis enfermos, veintiocho en cada planta. La escalera de comunicación se situaba en el extremo opuesto a la plaza y se resolvía con estructura metálica, con disposición de una hilera de columnas de fundición en el eje de la sala en planta baja.

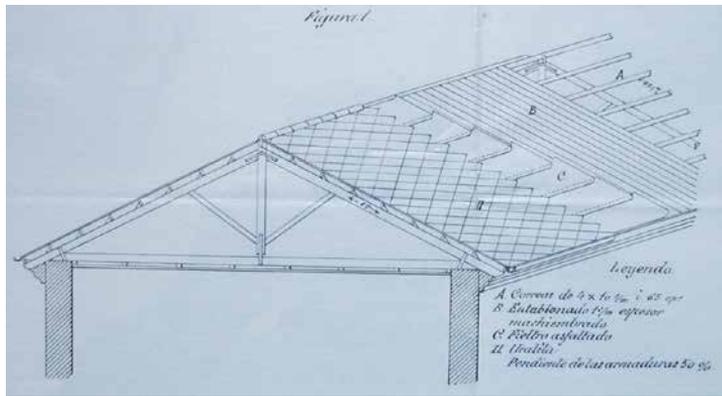


Fig. 39. Diseño de la nueva cubierta de la sala de cirugía diseñada con terminación de uralita [AMS.]

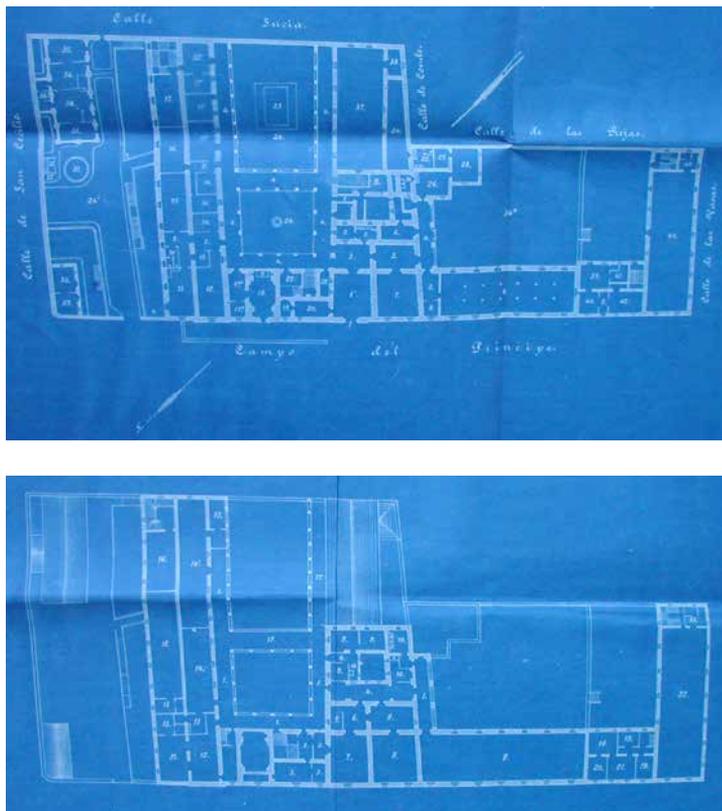


Fig. 40. Planos del inventario de edificios de 1916 [AMS.]

En el edificio antiguo, en las crujías principales, se realizaron las reparaciones necesarias, redistribuyéndolas en parte. Se completó el proyecto con la nueva red de distribución y evacuación de aguas, la instalación de pararrayos y el arreglo de los jardines. En cuanto a los materiales empleados en la obra se observa una evolución de las técnicas constructivas, utilizando soluciones de cubierta sobre estructura metálica, algunas con terminación de azotea. Los forjados nuevos se construyeron también con vigas metálicas y bovedillas de rasilla, empleando hormigón en el relleno de los riñones. Los zócalos se ejecutaron con hormigón hidráulico. En el proyecto se propuso el empleo de forma experimental de la azotea a la catalana sobre el pabellón de cirugía, pero en el transcurso de las obras, en 1912, se planteó modificar este sistema por una cubierta inclinada de uralita¹¹⁸ fabricada por la empresa de Barcelona Roviralta y Compañía, cuyas ventajas parecían ser evidentes, «*por ser de cemento y amianto no debe degradarse y siendo mucho más económica*»¹¹⁹.

A pesar de que no se han localizado planos adjuntos a la memoria del proyecto, es posible conocer la formalización de estos espacios a través de un levantamiento realizado en diciembre de 1916, con motivo del inventario elaborado por la Comandancia General de Ingenieros de los cuarteles y hospitales del país¹²⁰. Con la ejecución de estas obras se alcanzaba el objetivo de reformar y ampliar el edificio completo, marcado por la Capitanía General desde el proyecto de Arajol de 1868. Como se ha visto anteriormente, desde la construcción del pabellón de fachada en 1877 por Ascarza, no habían prosperado las propuestas de adecuación y ampliación del edificio. El proyecto ejecutado era un proyecto de intervención global que resolvía muchas de las necesidades del edificio, sobre todo la relación con el huerto alto y la ampliación de sus espacios, aunque en esta ocasión no se planteara con un pabellón paralelo al de fachada sino con uno de cierre de la manzana por la calle Cuartelillo y la construcción del pequeño pabellón de oficiales.

118 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Memoria y plano sobre sustitución de la cubierta del cuerpo C del proyecto de ampliación y reforma del Hospital Militar de Granada. 5 de febrero de 1912».

119 *Ibidem*.

120 AMS. Sección 3ª. Ingenieros. Leg. 515. «Informe de la Comandancia General de Ingenieros. Comandancia de Granada. Plaza de Granada. Cuarteles y hospitales. 31 de diciembre de 1916».

LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO TRAS LA RECUPERACIÓN DE LA CAPITANÍA GENERAL EN 1944

La división militar territorial en regiones sufrirá numerosas modificaciones a lo largo del primer tercio del siglo XX, manteniendo Granada una posición secundaria en favor de la estructura regional capitalizada en Sevilla. Tras la Guerra Civil, un Decreto de 5 de abril de 1940 confirmaba la denominación de capitanes generales y recuperaba la estructura tradicional de las ocho Regiones Militares y dos Capitanías generales para Baleares y Canarias. No obstante, dos años más tarde se creará una 9ª Región Militar con capital en Granada, de la que formarían parte las provincias de Málaga, Almería, Jaén y Granada, recuperando así la ciudad de Granada el protagonismo histórico que siempre había tenido. La instauración definitiva de la Capitanía, con sede en el edificio del antiguo Gobierno Militar en la plaza de las Descalzas, se hizo efectiva el 1 de marzo de 1944¹²¹, estando al mando de la misma el General D. Vicente Lafuente Baleztena, que había sido hasta la fecha Gobernador Militar¹²².

La prensa local y regional siguió con mucho interés los acontecimientos de esos días¹²³ y desde las primeras noticias de la instauración de nuevo de la Capitanía en la ciudad, se hablaba ya de los proyectos de obras que se debían acometer en los edificios militares. En cuanto a obras se refiere, se puso en marcha un amplio programa de actuaciones para los cinco años siguientes, con el objeto de dotar a la ciudad de los establecimientos necesarios que demandaba la nueva situación administrativa. Para ello, la Comandancia de Ingenieros tuvo el apoyo del arquitecto Alfredo Ramón

¹²¹ *Patria*. 23 de febrero de 1944. «Granada, Capitanía general de la novena región militar».

¹²² *Patria*. 1 de marzo de 1944. «Granada, Capitanía general de la 9ª región. Hoy comienzan a funcionar los servicios del nuevo organismo»; y *Ideal*. 29 de febrero de 1944 «Mañana entrará en vigor la Orden que devuelve a Granada su rango militar».

¹²³ *Ideal*. 15 de febrero de 1947. «El regreso de las tropas ha constituido el más grato acontecimiento de estos días».

Laca Primo, director de los servicios de construcción de edificios militares, que se trasladó a la ciudad en el mes de agosto a fin de comprobar la marcha de los trabajos de edificación del nuevo cuartel de infantería que se estaba construyendo en La Cartuja¹²⁴.



Fig. 41. Fotografía aérea de Granada, 1929- 1930 [AHM. Sign. 18.002.02]

La relación de obras y construcciones militares llevadas a cabo en este tiempo es muy extensa, destacando entre ellas la construcción del nuevo Cuartel de Infantería en la carretera de Pulianas, la construcción de polvorines, mejoras en el Parque de Artillería, ampliaciones en la Fábrica de Pólvoras y Refino, construcción de un campo de deportes y entrenamiento en Mondragones, ampliación del Parque de Intendencia, ampliación del Cuartel y Parque Automovilístico y la rehabilitación y adecuación de la sede de la Capitanía en el antiguo Convento de San Francisco Casa Grande¹²⁵.

La planificación de nuevas obras en el Hospital Militar se retrasó hasta 1947, momento en que la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 9ª División Militar de Granada, realiza un nuevo *Proyecto de ampliación y reforma del Hospital Militar de Granada* bajo el mando del Capitán General de la Región, D. Saturnino González- Badía Rubio, con un importe total de 3.600.000 pesetas. El objeto de las reformas proyectadas era adaptar los servicios y la capacidad del hospital, que con la recuperación de la Capitanía pasaba a tener carácter regional, adecuándolo a lo establecido en la Ley del Seguro Obligatorio de

124 *Patria*. 1 de septiembre de 1944. «En Plaza Nueva se construirá un edificio para Gobierno militar».

125 *Ideal*. 15 de julio de 1949. «Se proyecta una reforma del edificio de Capitanía, que ampliaría la calle de Pavaneras».

Enfermedad, aprobada el 14 de diciembre de 1942¹²⁶. Todas estas condiciones implicaban que en el hospital pudieran establecerse distintas especialidades atendidas por facultativos especialistas en cada una de las disciplinas: laboratorio, radiología, equipo quirúrgico, otorrinolaringólogo, oftalmología, dermatología e higiene social, odontología, etc. a cuyas clínicas acudirían además de los enfermos de toda la Región militar, los 5.000 beneficiarios del Seguro Militar de Enfermedad, lo que obligaba a crear en el centro la especialidad de tocoginecología y puericultura¹²⁷.



Fig. 42. Detalle del Proyecto de alineaciones de 1949 [Archivo de la Alhambra. P-001722]

El proyecto constaba de dos partes claramente diferenciadas por las circunstancias en que debían desarrollarse los trabajos. Por un lado, se planteó la construcción de nuevos pabellones en las zonas libres de la parcela, es decir, en el patio alto, con fachada al callejón del Blanqueo, en el jardín central, con fachada a la calle del Blanqueo y en el patio bajo, en el lugar que se pensó para el segundo pabellón de 1868, con fachada hacia la calle de la Rreja. Para obtener una mayor superficie donde poder construir los nuevos pabellones que el hospital precisaba se decidió adquirir la manzana de casas existentes por detrás del edificio, delimitada por las calles de la Rreja de San Cecilio, Sucia, Cuartelillo y del Conde, en una operación similar a la realizada cincuenta años antes con la que limitaba con el edificio del Cuartelillo. Con esta operación se conseguía ampliar el espacio edificable de la parcela a la vez que se regularizaba su perímetro, de tal forma que quedaría con la forma de un rectángulo perfecto.

126 Puell de la Villa, F. (2008). p. 214 y ss.

127 *Ideal*. 26 de junio de 1949. «El hospital militar ampliado con la construcción de un nuevo pabellón».

El Ayuntamiento facilitó la operación urbanística que se planteaba, incorporándose la adhesión de la manzana al Proyecto de Alineaciones de 1949. El 25 de julio de 1948 el periódico *Ideal*¹²⁸ anunciaba la adquisición por parte de los militares de las siete casas que conformaban la manzana, por importe de medio millón de pesetas, la cesión gratuita de las calles Reja y Conde por parte del Ayuntamiento y el compromiso de éste de buscar viviendas a los inquilinos de las casas, en el momento en que se hiciese efectiva la expropiación.

Mientras la tramitación de la compra terminaba de formalizarse, la Comandancia de obras inició la ejecución de los pabellones situados en los patios del edificio. El primero en construirse fue el pabellón quirúrgico, levantado en el lugar donde se proyectó el pabellón interior en 1868, con fachada hacia el patio inferior y hacia la calle de las Rejas, futura vía de comunicación interior entre pabellones¹²⁹. Para la construcción de este edificio fue necesario demoler el pabellón de cirugía levantado en 1912. El nuevo edificio, de dos plantas de altura y cuerpo superior a modo de torreón, contenía dos quirófanos y los consultorios de Otorrinolaringología y Oftalmología, diatermia por aparatos de onda corta, lámparas de cuarzo para sol artificial, Rayos X, gabinete de fotografías para revelado y manipulación de películas radiográficas, cuartos de curas ambulatorias y enyesados.



Fig. 43. Vistas del pabellón quirúrgico [Fot. F. Álvarez Puerto, 1994]

128 *Ideal*. 25 de julio de 1948. «Se proyecta ampliar el Hospital Militar».

129 *Ideal*. 26 de junio de 1949. «El hospital militar ampliado con la construcción de un nuevo pabellón».



Fig. 44. Vistas del pabellón para infecciosos [Fot. F. Acale, 2004]

El segundo edificio objeto de las obras se construyó en el patio alto, en el lugar donde se situaban el pabellón de la estufa de desinfección y el mortuorio. Estos edificios fueron demolidos y en su lugar se construyó un pabellón lineal que ocupaba todo el frente de la calle del Blanqueo, de dos plantas de altura. En el nuevo edificio se instaló la estación de desinfección completa con estufa, duchas, cámara de gases y salas de infecciosos y comprobación.

El nuevo edificio quirúrgico se inauguró el 24 de abril de 1950, invirtiéndose en él un presupuesto de 1.200.000 pesetas¹³⁰. El 3 de abril de 1951 se inauguró el pabellón para enfermos infecciosos de la calle del Blanqueo¹³¹. El proceso de adquisición de las casas de la manzana colindante finalizó en 1952¹³², procediéndose a partir de entonces a construir el pabellón de tres plantas que debía dar servicio a las distintas especialidades del Seguro de Enfermedad. Esta ampliación, finalizada en 1955, es la de mayor superficie realizada en el hospital, recogiendo en recodo el testero del pabellón de la calle Cuartelillo y cerrando totalmente el perímetro de la manzana. El nuevo

¹³⁰ *Ideal*. 25 de abril de 1950. «El pabellón inaugurado en el Hospital Militar es la primera fase de las reformas».

¹³¹ *Ideal*. 3 de abril de 1951. «Veinte viviendas para suboficiales entregará hoy el Capitán General. También un pabellón para infecciosos en el Hospital Militar».

¹³² Registro de la Propiedad de Granada. Libro 118, folio 98.

pabellón constaba de dos crujías constituidas por muros de carga, excepto la planta alta, que se concibió como un único espacio cubierto por cerchas de hormigón armado.

De esta fecha debe ser también la reconstrucción del pabellón levantado en 1912 junto al jardín del aljibe, donde estuvieron las salas de cirugía. Esta intervención llevaba aparejada, además, la edificación de la crujía del fondo del jardín, con lo que se configuraba un nuevo patio en el edificio, delimitado por la logia renacentista, el ala de Convalecientes de 1777 y las edificaciones construidas en este momento, obteniéndose como resultado un patio porticado similar al del palacio, con columnas modernas de piedra de Sierra Elvira, del estilo de las empleadas en la construcción de la galería de convalecientes en el siglo XVIII y bóvedas falsas de escayola que ocultaban los forjados de viguetas de hormigón. Estas nuevas construcciones se destinaron a las habitaciones de los oficiales y de suboficiales y dependencias de las religiosas de San Vicente de Paúl.



Fig. 45. Vistas del pabellón de especialidades del Seguro de Enfermedad [Fot. F. Álvarez Puerto, 1994]

En planta baja se instaló la cafetería del hospital.

LA ADQUISICIÓN DEL EDIFICIO POR LA UNIVERSIDAD PARA SEDE DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

El 1 de octubre de 1991 la prensa recogía la noticia de que el Ministerio de Defensa pretendía dismantelar el Hospital Militar¹³³ debido a su falta de rentabilidad ya que presentaba una ocupación de menos de cien camas, de las cuatrocientas de las que disponía. Los vecinos del Realejo y los trabajadores del hospital protestaron enérgicamente ante el cierre del edificio, y reclamaron la permanencia del uso sanitario. El hospital fue cerrado definitivamente el 30 de abril de 1992¹³⁴. El Servicio Andaluz de Salud estudió la posibilidad de conservar el edificio como centro hospitalario público¹³⁵, manteniendo finalmente la propiedad del pabellón de enfermedades infecciosas inaugurado en 1951, donde instalaría un Centro de Salud. La Universidad, por otro lado, se interesó por él y mantuvo diversas reuniones con el Ministerio de Defensa para su adquisición, al principio, con destino a la Facultad de Bellas Artes¹³⁶. El 3 de octubre de 1994 el edificio fue comprado por 360 millones de pesetas, proponiéndose finalmente como sede de la Escuela de Arquitectura¹³⁷, cuyos estudios habían comenzado a impartirse el curso anterior, y que se hallaba instalada provisionalmente en la Facultad de Trabajo Social, el primer año, y en el Colegio Máximo de Cartuja, el segundo.

En cuanto fue posible la Universidad encargó un proyecto de adaptación del edificio para adecuarlo al nuevo uso. Los arquitectos Francisco Álvarez Puerto

133 *Ideal*. 1 de octubre de 1991. «Defensa dismantelará el Hospital Militar por su bajo rendimiento y ocupación».

134 *Ideal*. 30 de abril de 1992. «El Hospital Militar de Granada cierra hoy sus puertas sin despejar la incógnita de su destino en el futuro».

135 *Ideal*. 27 de noviembre de 1991. «Salud desea que una parte del Hospital Militar funcione como hospital público para el centro de la ciudad».

136 *Ideal*. 30 de abril de 1992. «El Hospital Militar de Granada cierra hoy sus puertas sin despejar la incógnita de su destino en el futuro».

137 *Ideal*. 3 de noviembre de 1994. «La cura de un barrio».

y Luis Ceres Frías, elaboraron el *Proyecto de Rehabilitación del Hospital Militar para sede de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Granada*¹³⁸, que contaba con un presupuesto de 232.887.559 pesetas¹³⁹. Las obras consistieron en la demolición del pabellón quirúrgico de 1950 para obtener un amplio patio donde centralizar la docencia y en la adecuación de algunas zonas del edificio. Se habilitaron las salas junto al zaguán como oficinas de secretaría y despachos de profesores, y se rehabilitó el edificio de 1955 destinado al Seguro de Enfermedad, adaptando sus tres plantas como aulas y talleres, demoliendo las particiones y consiguiendo espacios diáfanos. Se construyeron también dos nuevas escaleras en el espacio del patio para facilitar la comunicación entre las plantas del aula. En la zona del edificio histórico se adaptaron algunas salas de planta baja y se cancelaron las escaleras, sectorizando así los espacios utilizables por los alumnos.



Fig. 46. Vistas del pabellón de especialidades del Seguro de Enfermedad [Fot. F. Álvarez Puerto, 1994]

Tanto la elaboración del proyecto como la propia obra estaban condicionadas por la urgencia de disponer del edificio, lo que hizo que los trabajos se realizasen en tan sólo dos meses, trabajando los operarios en tres turnos, quedando completamente concluidas en marzo de 1996. El carácter funcional

138 «Memoria del Proyecto de Rehabilitación del Hospital Militar para sede de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Granada». Arquitectos D. Luis Ceres Frías y D. Francisco Álvarez Puerto. p. 17

139 *Ideal*. 14 de marzo de 1996. «El Realejo, laboratorio de arquitectos».

de la intervención llevó a liberar el espacio ocupado por los quirófanos, centrandó la actuación en el edificio más moderno de cuantos disponía el hospital y que, además, era el que presentaba unas luces mayores para poder situar las aulas. El área administrativa de la Escuela, es decir, la biblioteca, la secretaría, la dirección y la conserjería, fue ubicada en la planta baja del pabellón construido en 1877, quedando así el patio central configurado como el elemento de relación entre las distintas dependencias de la Escuela.

Las obras ejecutadas permitieron utilizar el edificio de forma provisional por los alumnos de Arquitectura durante los años siguientes, pero la rehabilitación integral del edificio era una necesidad que había que atender sin demora. Esto hizo que en 1997 se convocara un concurso público internacional de ideas para adecuar el edificio a sede permanente de la Escuela de Arquitectura, abarcando todas las instalaciones del antiguo hospital, a excepción del pabellón de la calle del Blanqueo, propiedad del Servicio Andaluz de Salud. El concurso se planteó en dos fases, una preselección en la que fueron elegidos entre los participantes tres currículos y dos ideas generales de intervención; y una segunda fase restringida a las cinco propuestas preseleccionadas¹⁴⁰. El 8 de junio de 1998 se falló la segunda fase del concurso, resultando ganadora la propuesta presentada con el título «Granada», por el equipo dirigido por el arquitecto Víctor López Cotelo¹⁴¹.

140 Cf. Cayuelas, A. (dir). (2000).

141 Ideal. 11 de junio de 1998. «El Hospital Militar se rehabilitará con un equilibrio entre la arquitectura tradicional y modernista».

EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE VÍCTOR LÓPEZ COTELO

En el año 2000, el arquitecto Víctor López Coteló recibió el encargo del Ministerio de Fomento y de la Universidad de Granada de desarrollar el proyecto de ejecución para la rehabilitación del edificio como sede permanente de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Las obras comenzaron en 2005 y, tras una paralización de tres años que obligó a redactar un proyecto modificado, concluyeron en 2014, con un presupuesto total de 17.755.320 euros y una superficie de actuación de 13.785,47 m².



Fig. 47. Fachada de la Escuela de Arquitectura (Fot. F. Acale, 2021)

Por primera vez en la historia del edificio se proyecta una actuación integral, que plantea la rehabilitación de las edificaciones antiguas y reestructura los pabellones construidos a lo largo del siglo XX. El complejo de edificios que constituían el antiguo hospital, como se ha visto en los epígrafes anteriores, no era sino el resultado de la agregación de distintos pabellones, construidos en diferentes momentos, a veces conectados entre sí únicamente por los patios e intersticios exteriores del edificio. El proyecto de López Cotelo debía dar respuesta a una organización interior que permitiera una circulación en forma de anillo y donde tuviese cabida el amplio programa funcional del edificio, acomodándolo a los espacios disponibles



Fig. 48. Vista del patio renacentista de la Escuela de Arquitectura (Fot. F. Acale, 2021)

En el ámbito del Hospital de la Encarnación se proyecta la rehabilitación de sus espacios, restaurando los elementos de interés histórico artístico, como alfarjes, armaduras, bóvedas y arcadas. En el resto de las edificaciones pertenecientes a la etapa del Hospital Militar, se actúa mediante la reestructuración de sus interiores, reforzando o sustituyendo los forjados, modificando la distribución interior y construyendo nuevos núcleos de escaleras que faciliten la comunicación entre las partes y los distintos niveles en los que se desarrolla el programa del edificio.

Se proyectan también dos intervenciones de obra nueva. La primera de ellas consiste en demoler la parte trasera del cuerpo central, levantando en su lugar

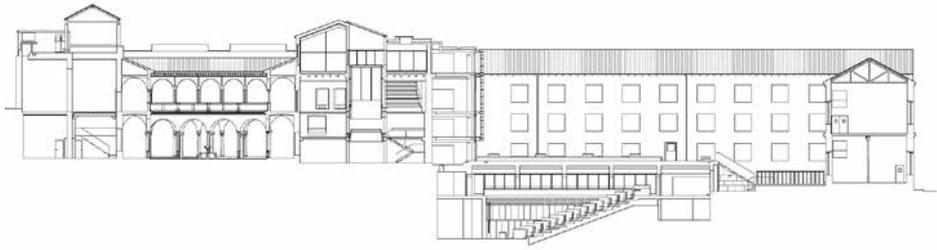


Fig. 49. Sección longitudinal del proyecto de Víctor López Cotelo

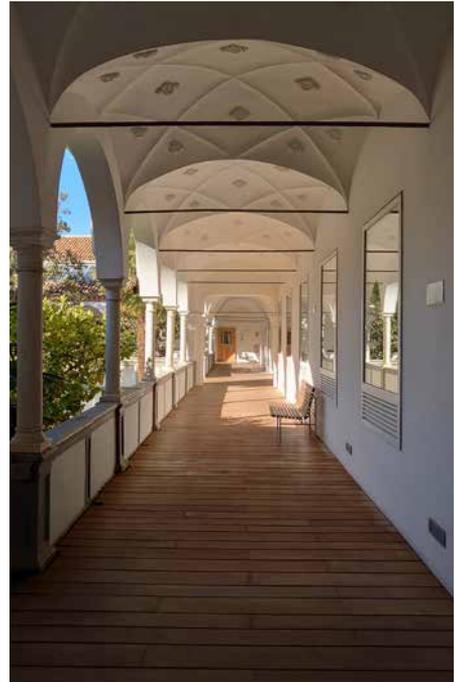


Fig. 50. Vistas del ala de Convalecientes en planta baja y primera (Fot. F. Acale, 2021)

un nuevo edificio que haga de transición entre la parte antigua y la moderna, relacionando los patios a distinto nivel y generando un amplio vestíbulo donde poder ubicar la escalera principal de la Escuela. En segundo lugar, se vacía el patio donde estuvo el pabellón quirúrgico de 1950 y se construye un aula bajo rasante en graderío, aprovechando el desnivel existente en este patio tras la anexión del solar del Cuartelillo y la calle intermedia.

El resultado de la intervención realizada es la puesta en valor de la parte histórica del edificio integrándola de forma coherente en un edificio mayor, donde se alcanza la integridad de sus partes, gracias a la relación que se establece entre ellas a través de la circulación interior y de la presencia del cuerpo intermedio.

BIBLIOGRAFÍA

- Acale Sánchez, F. (2003). *El Hospital Militar de Granada. De palacio renacentista a Escuela de Arquitectura*. Sevilla: Caja San Fernando.
- Acale Sánchez, F. (2005). *Plazas y paseos de Granada. De la remodelación cristiana de los espacios musulmanes a los proyectos de jardines en el ochocientos*. Granada: Universidad.
- Acale Sánchez, F. (2014). Estudio histórico del Campo del Príncipe. En *Márgenes de Arquitectura*, 8, 28- 31.
- Álvarez García, J. J. (2000). Aproximación a la configuración urbana de los arrabales de Al- Fajarin y del Nayd (actual barrio del Realejo) en época nazarí. En L. Cara Barrionuevo (ed.) *Ciudad y territorio en Al- Andalus*. (pp. 86- 110). Granada: Athos- Pérgamos.
- Álvarez García, J. J. (2003). Cerámica almohade en la ciudad de Granada procedente de la excavación del Palacio del Almirante de Aragón. En *Cerámicas islámicas y cristianas de la Edad Media. Influencias e intercambios*. (pp. 141- 168). Ceuta: Museo de Ceuta.
- Cambil Hernández, M^a E. (2007). *La arquitectura asistencial en Granada: siglos (XVI-XXI)*. Universidad de Granada. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/1469> [Consultada el 01-10-2021]
- Cañavate Toribio, J. (2006). *Granada, de la madina nazarí a la ciudad cristiana*. Granada: Universidad.
- Carrillo de Albornoz y Galbeño, J. *Guillermo de Aubarede y Kierulf*. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/135054/guillermo-aubarede-y-kierulf> [Consultada el 01-10-2021]
- Carrillo de Albornoz y Galbeño, J. *Francisco Arajol y Sola*. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/76671/francisco-arajol-y-sola> [Consultada el 01-10-2021]
- Cayuelas, A. (dir). (2000). *20 propuestas para la Escuela de arquitectura de Granada (España). Concurso Internacional*. Granada: Universidad.
- Cortés Peña, A. y Vincent, B. (1986). *Historia de Granada. La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Granada: Don Quijote.

Doctor Pérez Ortiz (1900). *Memoria descriptiva del furgón tienda- hospital transportable. Nuevo modelo construido según el proyecto y planos del Doctor Pérez Ortiz*. Madrid: Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.

García Millán, J. (2016). Imaginar, integrar, refundar. *En blanco: revista de arquitectura*, 20, 5-7.

Henríquez de Jorquera, F. (1987). *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482- 1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Granada: Universidad.

Hermoso de Mendoza y Baztán, M. T. (2007). La División Territorial Militar en los siglos XIX y XX. *Boletín Informativo. Servicio Archivístico de la Defensa*, 14, 3- 12.

López, M. A. (1979). *La Escuela Normal de Granada 1846- 1970*. Granada: Universidad.

López Cotelo, V. (2010). Rehabilitación del antiguo hospital militar de Granada para nueva escuela de arquitectura=Transformation of the old military hospital of Granada into the new school of architecture. *Proyecto, Progreso, Arquitectura*, 1, 101- 111.

López- Guadalupe Muñoz, M. L. (1996- 97). Orden, gobierno y piedad. Hospitales en la Diócesis de Granada en la segunda mitad del s. XVIII. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 10- 11, 299- 328.

Malpica Cuello, A. (1992). Las murallas de Granada. En AAVV. *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*. (pp. 67- 97). Granada: Caja General de Ahorros.

Malpica Cuello, A. et al. (2005). Excavación de apoyo a la restauración en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, antiguo Palacio del Almirante de Aragón (Granada). En *Anuario arqueológico de Andalucía 2002* (pp. 422-427). Sevilla: Junta de Andalucía.

(1888). *Manual del soldado sanitario. Aprobado por Real Orden de 18 de julio de 1888*. Madrid: Imprenta y litografía de González.

Montells y Nadal, F. (1870). *Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada de las que existieron en su distrito, y de los Colegios, Cátedras y Escuelas que de ella dependían, y cuantas noticias pueden servir para ilustrar esta materia, con arreglo a lo mandado en la última circular del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, de 6 de abril de 1869*. Granada: Imp. Indalecio Ventura.

Münzer, J. (1987). *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Granada: TAT.

(1672). *Ordenanzas que los muy ilustres y muy magníficos señores de Granada mandaron guardar para la buena gobernacion de su republica, impressas año de 1552. Que se han buuelto a imprimir... año de 1670. Añadiendo otras que no estaban impressas*. Granada: Imp. Real de Francisco Ochoa.

Población y Fernández, A. (1880). *Historia orgánica de los hospitales y ambulancias militares*. Ciudad Rodrigo: Imp. y Librería de Angel Cuadrado.

Puell de la Villa, F. (2008). *Historia de la protección social militar (1265- 1978). De la ley de partidas al ISFAS*. Madrid: Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Rodríguez Ocaña, E. (1983). *El cólera de 1834 en Granada. Enfermedad catastrófica y crisis social*. Granada: Universidad.

Seco de Lucena Paredes, L. (1975). *La Granada nazarí del s. XV*. Granada: Patronato de la Alhambra.

Torres Balbás, L. (1957). Cementerios hispanomusulmanes. *Al-Andalus*, XXII, 144- 207.

Valdés Moreno, J.A. (2016). Escuela Técnica Superior de Arquitectura en el Antiguo Hospital Militar de Granada. Secretos al descubierto. *Cercha: revista de la Arquitectura Técnica*, 128, 26-37.

Vives y Vich, P. (1895). Ensayo de resistencia de un trozo de azotea de losa artificial monolítica sobre tabiques. *Memorial de Ingenieros del Ejército*, XII, 381- 385.

ÍNDICE DE FIGURAS

- Fig. 01. Vista de uno de los sondeos de la segunda fase de la intervención arqueológica en el edificio. [Fot. F. Acale, 2002]
- Fig. 02. Detalle de la Plataforma de Granada de Ambrosio de Vico (1590- 1613)
- Fig. 03. Vista aérea del Campo del Príncipe. [Fot. Aviofoto, 1999]
- Fig. 04. Vista de uno de los sondeos de la primera fase de la intervención arqueológica en el edificio, donde se reconocen elementos de la casa de Esteban Centurión [Fot. F. Acale, 2002]
- Fig. 05. Vista de uno de los sondeos de la primera fase de la intervención arqueológica en el edificio, donde se observa la cimentación de las columnas del patio renacentista sobre algunos enterramientos [Fot. L. Ceres, 2001]
- Fig. 06. Vista del patio renacentista [Fot. L. Ceres, 2001]
- Fig. 07. Vista de la armadura de la sala principal [Fot. L. Ceres, 2001]
- Fig. 08. Vista del alero sobre la portada [Fot. F. Acale, 2021]
- Fig. 09. Vista de uno de los alfarjes de las crujías habitacionales [Fot. L. Ceres, 2001]
- Fig. 10. Detalle del Mapa Topográfico de Francisco Dalmau, 1796
- Fig. 11. Vista de la galería de Convalecientes. [Fot. F. Acale, 2003]
- Fig. 12. Vista de la fachada de la capilla [Fot. F. Acale, 2021]
- Fig. 13. Vista de la portada de la capilla [Fot. F. Acale, 2021]
- Fig. 14. Vistas del interior de la capilla [Fot. L. Ceres, 2001]
- Fig. 15. El Campo del Príncipe desde la Antequeruela, 1862 [Colec. Miguel Giménez Yanguas]
- Fig. 16. Detalle del Plano de la Ciudad de Granada. Comandancia de Granada. Dib. Maestro de Obras Antonio López Lara, 1847. «e: casa Cuartel del Cuadro de la Reserva» [AMM. Sign. GR-1/1]
- Fig. 17. Detalle del Plano de Granada de José Contreras (1853) [AHM.]
- Fig. 18. Proyecto de nuevo Hospital Militar. Arquitecto Santiago Baglietto, 1862. [AMS.]

Fig. 19. Plano del edificio habilitado para hospital provisional en el llamado Escuela normal. Brigadier Director Subinspector José M^a de Vizmanos, enero de 1866 [AMS.]

Fig. 20. Detalle del Plano del edificio habilitado para hospital provisional en el llamado Escuela normal. Brigadier Director Subinspector José M^a de Vizmanos, enero de 1866 [AMS.]

Fig. 21. Detalle del Plano de la Escuela Normal con indicación de las modificaciones hechas para habilitarlo de hospital. Brigadier Director Subinspector José M^a de Vizmanos, febrero de 1866. [AMS.]

Fig. 22. Detalle del Plano de las obras de ampliación del Hospital Militar del Príncipe Alfonso de la Plaza de Granada. Teniente Coronel de Ingenieros Francisco Arajol y Solá, 1 de mayo de 1868. [AMS.]

Fig. 23. Detalles del Plano de las obras de ampliación del Hospital Militar del Príncipe Alfonso de la Plaza de Granada. Teniente Coronel de Ingenieros D. Francisco Arajol y Solá, 1 de mayo de 1868. [AMS.]

Fig. 24. Detalle de muro de mampostería diseñado por Francisco Arajol para la ampliación del Cuartel de Infantería de la Merced en 1867 [AMM. Sign. GR-4-18]

Fig. 25. Anteproyecto de ensanche del Hospital militar de Granada: para hacerlo capaz de admitir 177 enfermos. Coronel de Ingenieros D. Ramón Soriano, 4 de noviembre de 1868. [AMM. Sign. GR-5/10]

Fig. 26. Anteproyecto de ensanche del Hospital militar de Granada: para hacerlo capaz de admitir 177 enfermos. Coronel de Ingenieros D. Ramón Soriano, 4 de noviembre de 1868. [AMM. Signatura: GR-5/11]

Fig. 27. Anteproyecto de ensanche del Hospital militar de Granada: para hacerlo capaz de admitir 177 enfermos. Coronel de Ingenieros D. Ramón Soriano, 4 de noviembre de 1868. [AMM. Signatura: GR-5/9]

Fig. 28. Detalle de la armadura de cubierta de la ampliación proyectada por el Coronel de Ingenieros Ramon Soriano y Pérez para el edificio de Capitanía en Granada en 1870 [AMM. Sig. GR-6/1]

Fig. 29. Detalle de Los pisos diseñados por Navarro Ascarza para las obras del Cuartel de Caballería de San Gerónimo en 1878 [AMM. Sig. GR-4/11]

Fig. 30. Proyecto de reforma del Campo del Príncipe. Arquitecto Cecilio Díaz de Losada, 1874 [AHM. Leg. 42, p. 30]

Fig. 31. Proyecto de obras de reforma en el hospital militar del Coronel de Ingenieros Miguel Navarro Ascarza, 29 de mayo de 1879 [AMM. Sig. GR-5/8]

- Fig. 32. Croquis elaborado por Juan Bernad con indicación del programa de necesidades del edificio en 1886 [AMS.]
- Fig. 33. Detalle del encuentro de los tirantes de una cubierta diseñado por el Capitán Guillermo de Aubarede para el Proyecto de un cuartel para un batallón en la Habana, 1888. [AMM. Sign. CUB-164/7]
- Fig. 34. Vista del edificio en 1909 [Acale Sánchez, F. (2003) p. 306]
- Fig. 35. Vista de la fachada exterior del consultorio [Fot. F. Acale, 2002]
- Fig. 36. Escalera para acceso a la terraza y tubo de la ropa limpia [Fot. L. Ceres, 2001]
- Fig. 37. Diseño de azotea de losa artificial monolítica sobre tabiques de P. Vives y Vich, 1895. [*Memorial de Ingenieros del Ejército*, XII, 381- 385]
- Fig. 38. Vista del pabellón edificado en el lugar del Cuartelillo [Fot. F. Álvarez Puerto, 1994]
- Fig. 39. Diseño de la nueva cubierta de la sala de cirugía diseñada con terminación de uralita [AMS.]
- Fig. 40. Planos del inventario de edificios de 1916 [AMS.]
- Fig. 41. Fotografía aérea de Granada, 1929- 1930 [AHM. Sign. 18.002.02]
- Fig. 42. Detalle del Proyecto de alineaciones de 1949 [Archivo de la Alhambra. P-001722]
- Fig. 43. Vistas del pabellón quirúrgico [Fot. F. Álvarez Puerto, 1994]
- Fig. 44. Vistas del pabellón para infecciosos [Fot. F. Acale, 2004]
- Fig. 45. Vistas del pabellón de especialidades del Seguro de Enfermedad [Fot. F. Álvarez Puerto, 1994]
- Fig. 46. Trabajos de demolición del pabellón quirúrgico [Fot. F. Álvarez Puerto, 1994]
- Fig. 47. Fachada de la Escuela de Arquitectura (Fot. F. Acale, 2021)
- Fig. 48. Vista del patio renacentista de la Escuela de Arquitectura (Fot. F. Acale, 2021)
- Fig. 49. Sección longitudinal del proyecto de Víctor López Cotelo
- Fig. 50. Vistas del ala de Convalecientes en planta baja y primera (Fot. F. Acale, 2021)

